

Ana de Jesús, profeta de ayer y hoy

MARÍA DEL PUERTO ALONSO FERNÁNDEZ

Carmelo de la Sagrada Familia

Puzol (Valencia)

Profeta es la persona que anuncia y denuncia en nombre de Dios. A lo largo de la historia de la salvación muchos hombres y mujeres han sido profetas en su tiempo y, por lo mismo, perseguidos e incomprensidos, pues se han dejado guiar por el Espíritu frente a un «sistema» que pretendía encerrarlo o acallarlo. Teresa de Jesús es presentada como una de estos profetas¹.

En pleno siglo XVI Santa Teresa supo rodearse de hombres y mujeres de gran altura humana y espiritual. Una de esas mujeres fue Ana de Lobera, conocida también por Ana de Jesús. Una mujer que buscó su lugar en la Iglesia y lo encontró en el carisma de Teresa de Jesús; que lo vivió a fondo y luchó por él en momentos de persecución e incomprensión. Ella es también una profeta que defendió el don que el Espíritu había dado a la Iglesia con el carisma teresiano-sanjuanista ante quienes querían manipularlo o deformarlo. ¿Qué puede decir esta mujer del siglo XVI a los carmelitas de hoy? Como a todos los profetas, para entenderle mejor hay que conocer su situación histórica, por qué ideales luchó, movida por qué criterios, para que nos dé luz a los que hoy buscamos una fidelidad creativa discerniendo los signos de los tiempos.

¹ Nuevo Diccionario de Espiritualidad. Ediciones Paulinas. Madrid 1983. Voz: «Profetas». Allí dice que Teresa de Ávila y Catalina de Siena (doctoras de la Iglesia) «se atrevieron a impugnar con tierno e intenso amor a la Iglesia, abusos e infidelidades, aunque se trataba de obispos». Yo me atrevo a añadir a la lista a otra doctora: Teresa de Lisieux, que no fue menos amorosamente crítica con la Iglesia de su tiempo.

ANA DE LOBERA Y TORRES (INFANCIA Y JUVENTUD)

La vida de Ana de Jesús se abre en Medina del Campo el 25 de noviembre de 1545, ese mismo día es bautizada con el nombre de Ana de Lobera y Torres, aunque no se conoce el acta de bautismo. Es hija de Don Diego de Lobera y doña Francisca de Torres. Sus padres son conocidos entre la nobleza española, pero tienen escasas rentas. Tiene un hermano mayor, Cristóbal de Lobera, que más tarde será jesuita. A los pocos meses de nacer la pequeña Ana, muere su padre.

Quedó «sordomuda» hasta los 7 años (quizás por el trauma de la muerte de su padre, no se puede saber). Para sorpresa de todos, de pronto rompe a hablar y, enseguida, aprendió a leer y escribir con rapidez, demostrando una vivaz inteligencia. Ese mismo año recibe la primera comunión.

Al cumplir los nueve años muere su madre y los dos hermanos quedan bajo la tutela de su abuela materna. La niña Ana tiene el mismo impulso que Santa Teresa y acude a una imagen de la Virgen María y le ruega que en adelante sea su Madre. Desde su infancia tenía gran devoción a la Virgen a la que rezaba el Oficio parvo. También por entonces tomó la costumbre de rezar un Avemaría de rodillas cuantas veces se despertase por la noche. A los diez años hace voto de castidad pero su abuela, que quería que se casase, invalida la promesa como tutora; sin embargo, la niña siguió firme en su propósito y dijo que si no era posible por sus pocos años, lo renovarían todos los días hasta que tuviese la edad para hacerlo perpetuo. Vemos ya aquí el germen de su tenacidad insobornable de la que más adelante hablaremos.

1560, con 15 años, la joven Ana tiene aventajado ingenio, bondadosa austeridad de carácter, apacible condición, discreta y extraordinaria hermosura. Ana es una joven libre, no quiere someterse a un obligado matrimonio, por muy ventajoso que se lo pinten. La abuela debía de insistir tanto que finalmente, para evitar los pretendientes, se va junto con su hermano a vivir a Plasencia con la abuela paterna. Pero su otra abuela también quiere casarla y le rodean (de nuevo) los pretendientes. Ana ya no tiene «escapatoria», ni a donde ir. Pero toda su vida demostrará saber salir airosa de situaciones límite, y esta energía ya la tenía entonces Ana de Lobera. No queda más remedio que

hacer algo público que deje bien claro su opción. A finales de año es la fiesta de primera misa de un joven sacerdote de la familia en Plasencia. Ana se cree con derecho de decidir por sí misma su futuro en la vida, pero ya debe de temer que su abuela acabe comprometiéndola sin su consentimiento así que aprovecha la ocasión para presentarse vestida de penitente y no tener que volver a discutir su futuro religioso con la familia. En 1561 hace voto de entrar en la religión más estrecha y promesa de no darse gusto en nada.

Sin embargo, no se precipita. Vive en Plasencia 10 años (1560-70). Durante este tiempo ella vivió en intensa oración y penitencia. Empleaba las tardes en los hospitales cuidando a las mujeres enfermas y daba a los pobres cuantas limosnas podía. Si le quedaba algún rato hacía encajes y ropas de iglesia. Doña Ana no vive su inquietud religiosa a solas, convivía con un grupo de jóvenes de la familia, todos con ansias de consagrarse a Dios; su hermano, que entró jesuita en 1560 y dos primas: María de Lobera que entró en Salamanca como Carmelita Descalza (1572) y María de Cabrerías en las Clarisas de Plasencia influenciada también por el buen ejemplo de su prima. Así se inicia en algo tan teresiano como unir amistad con vocación y tener un grupo de contraste.

Ana de Lobera se pone bajo la dirección de Pedro Rodríguez, fundador del reciente colegio de la Compañía en Plasencia. La Compañía de Jesús era la corriente más nueva e innovadora en la Iglesia y en España. El P. Pedro es un hombre adornado de letras y virtudes («espiritual y letrado», que diría la Santa). Ana se hace «beata de la compañía» (1562) y bajo esta dirección va adelantando en la práctica de las virtudes, fervor y perfección. Como Ana tenía «resabios de hidalguía», su director le mandaba cosas que le fuesen limando esto, y le mandó obedecer en todo a su prima María (también dirigida de él) para poder trabajar este aspecto. Cada vez tiene más claro que desea ser monja, pero no se hace religiosa por no encontrar un convento a su propósito, evidentemente no por falta de monasterios, sino por falta de identificación vocacional con las opciones que había.

Pero en 1569 el P. Pedro es destinado a Toledo y allí conoce las fundaciones que por entonces andaba realizando la madre Teresa de Jesús y al año siguiente avisa a su dirigida contándole un resumen

de la regla y Constituciones. Doña Ana responde que lo trate él con la Madre Teresa, para que le indique el lugar donde quiere que ingrese. La Santa la admite, le manda curarse de la enfermedad que tenía (fiebre cuartana o malaria) y que se venga a la fundación que quiera, aunque le recomienda Ávila por ser ella allí priora. Quedaba el impedimento de sus dos abuelas, que se oponen a la vocación de Ana, pero ambas mueren en breve (en marzo y mayo).

En el camino hacia el convento en julio de 1570 pasa por la ermita de Nuestra Señora del Puerto, distante una legua de Plasencia, a la que tenían gran devoción los antepasados de la familia Lobera, adonde ella había ido muchas veces descalza y rezando el rosario. Bajó de la cabalgadura a despedirse por última vez de la Santísima Virgen y pedirle su bendición con hartas lágrimas. Y aquí se cierra una parte de la vida de Doña Ana para comenzar otra: la de Carmelita Descalza.

EN CAMINO DE PERFECCIÓN CON SANTA TERESA.

Ana tiene 24 años. Es el 31 de julio de 1570. Santa Teresa está en la fundación de Toledo, por lo tanto es recibida en el convento de San José de Ávila por la Madre María de San Jerónimo. Viste el hábito al día siguiente 1 de agosto y toma el nombre de «Ana de Jesús»².

Ya nunca más será «Doña», esto en nuestra época puede parecer intrascendente, pero hay que tener en cuenta que entonces muchos se arruinaban para poder «comprar» el mínimo título que les avalase como «cristiano viejo». Ella quería ser «Ana de San Pedro» pero fue la misma Santa Teresa la que dio orden desde Toledo del nombre con el que será conocida internacionalmente esta intrépida carmeli-

² Así la describe Ángel Manrique en su libro: *La venerable Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús y principal aumento de su orden. Fundadora en Francia y Flandes (Bruselas 1632): «Era Ana de Jesús cuando tomó hábito de 24 años, ocho meses y seis días. Más alta que abultada: talle airoso, bastante, a desmentir con el brío natural los cilicios y rallo que traía. El rostro algo aguileño, hermoso y grave, blanco a prueba de no haber cuidado, ojos rasgados y labios algo gruesos; manos grandes y despreciadoras del trabajo que a ninguno perdonaba... tal era la figura de su cuerpo; la de su alma no es fácil delinearla».*

ta. Nada más llegar, Ana sorprende a las monjas por su observancia, docilidad, sencillez y rendida obediencia, manifestando un cariño especial por las enfermas. Poco después regresa la Santa y se conocen personalmente.

Ana de Jesús se encuentra entonces no sólo con las Constituciones de la Santa, sino con el «camino de perfección», libro de formación en los Carmelos³. Puesto que el estilo de la Santa al escribir los libros es dialogal, podemos hacernos una idea de cómo fue formada la novicia Ana: la llaneza y falta de «ceremonias» con las que hablaban entre ellas, haciéndose preguntas, poniendo «peros»⁴. También es muy probable que lea el libro de la Vida, pues la misma Santa lo recomienda al final de la 1.^a redacción de «Camino»⁵; aunque si no lo lee, seguro que les explicará la doctrina en él expuesto. Pero, por supuesto, su mayor fortuna es poder compartir con el «libro vivo» que es Santa Teresa, que les habla de su experiencia de Dios y que impulsa un modo de vida religiosa innovador, donde se compagina oración, soledad, comunión, amistad, trabajo...

Así Ana aprende que la oración es un don y un compromiso del orante, aprende el humanismo de Santa Teresa por el que luchará tras la muerte de la Santa hasta ser perseguida. En esta «escuela de vida», «colegio de Cristo», no mandan tanto las «normas» y las «asperezas» como una opción eclesial (sobre todo desde que en 1566 un predicador franciscano les abrió los horizontes a «las Indias»). Es fácil de imaginar el impacto que a la joven Ana le daría una comunidad sin diferencias sociales (ella que tanto había tenido que luchar por sus «resabios de hidalguía» en que había sido educada como mujer de familia noble venida a menos) y también impresiona que hiciese opción por una vida en la que todas eran iguales, en la que ella no ten-

³ «Camino de Perfección» en sus dos redacciones fue escrito probablemente en 1566. La Santa misma hizo transcribir el libro, para la formación espiritual de las nuevas comunidades corrigiendo las transcripciones muchas veces personalmente. Cosa que hizo con el código de Salamanca. (Cf. Diccionario Sta. Teresa)

⁴ Por ejemplo en Camino 3,3 «Podrá ser digáis que para qué encarezco tanto esto y digo hemos de ayudar a los que son mejores que nosotras»

⁵ «Procuradle, que el Padre fray Domingo Báñez, presentado de la Orden de santo Domingo (que, como he dicho, es mi confesor, y es a quien daré éste), le tiene. Si éste va para que le veáis y os le da, también os dará el otro».

dría privilegios por ser de familia de «cristianos viejos», en la que «todas han de ser amigas, todas se han de querer, todas se han de ayudar»⁶. En estos monasterios lo importante no es la dote que aporta la que llega, sino la calidad de la persona, si es capaz de conocerse a sí misma, de vivir en comunidad, de orar y trabajar.

Descubre a un Dios que busca a la persona, que quiere su compañía, que no pide más que una mirada, una exigencia fruto del amor y de la gratuidad de Dios. Y aprende que la verdadera ascesis es una opción, «determinada determinación» por una Persona, que relativiza todo lo demás y que empuja al servicio; y la mortificación es una lucha contra la autosuficiencia por medio de la humildad, el desasimiento y el amor fraterno. Se encuentra una Santa muy humana: afable, alegre, sencilla y con un gran amor a la verdad⁷. Todo esto lo integra intensamente en su persona. Vive entre personas vocacionadas, entusiasmadas por este nuevo camino que asimilan, comprometidas a fondo, que se ayudan a vivir esta vocación entre ellas⁸. Son un grupito de mujeres orantes (todo un escándalo para la época), que se forman, que contrastan entre ellas... El nivel de comprensión y asimilación del carisma de la Santa por parte de Ana debió de ser rápido y profundo, como los hechos van a ir demostrando. Enseguida se gana la confianza de Santa Teresa y, poco a poco, Ana irá desarrollando capacidades para las que está muy dotada y que su santa fundadora había captado en ella. De hecho, Ana también está especialmente dotada para la relación interpersonal, para los «negocios» y para una relación con Dios profunda e intensa y es una mujer de extraordinarias cualidades sociales y religiosas.

Así la Santa sale de Ávila para la fundación de Salamanca (1 de noviembre de 1570) y desde allí designa a Ana de Jesús entre otras para que vayan. De camino, las novicias de Ávila pasan por Mancera, donde conocen a S. Juan de la Cruz y al P. Antonio de Jesús. Allí las monjas «sonsacan» a sus hermanos noticias y anécdotas sobre la Santa y los comienzos de ellos, pero desgraciadamente, no se sabe qué les contaron. Poco pudieron imaginarse entonces el nivel de amistad

⁶ Camino 4, 7

⁷ Cf. MAXIMILIANO HERRÁIZ, *Sólo Dios basta*, EDE 1980, Madrid.

⁸ Camino 1,5 «¡Oh hermanas mías en Cristo! Ayudadme a suplicar esto al Señor, que para eso os juntó aquí»

y de relación espiritual que tendrían San Juan de la Cruz y la joven novicia unos años más tarde. Pero sí le queda claro a la joven Ana, y así lo testimonia años después⁹, que la Santa fundó tanto a los frailes como a las monjas, que ambos son de la misma familia, hijos de la misma madre. Esto no es algo superficial, pues este convencimiento es el que le impulsó a vivir en Andalucía una relación especial con ellos, de profundo compartir espiritual y también el que le lleva a luchar en Madrid, Francia y Flandes, por conservar esta herencia ante otros que querían imponer un rigorismo nada teresiano.

En la Pascua de 1571 en la recreación canta la joven Isabel de Jesús (Jimena) el famoso «Véante mis ojos/ dulce Jesús bueno...» y ocurre uno de los más célebres éxtasis de Santa Teresa¹⁰. Es Ana de Jesús quien la cuida. Cuando la Santa parte a Medina a arreglar unos asuntos deja por encargada de las novicias a la connovicia Ana de Jesús y recomienda a la priora (Ana de la Encarnación) consulte con ella los negocios del convento. Ciertamente Santa Teresa debió percibir la valía de esta mujer para encomendarle algo tan importante como la formación de las nuevas vocaciones cuando la misma Ana todavía no había realizado su profesión, y esto también nos informa de hasta qué punto Ana había interiorizado y asimilado el estilo teresiano.

Por frecuentes hemorragias en la boca, Ana ha de retrasar su profesión casi tres meses. Finalmente profesa el 22 de octubre de 1571. Entonces se repetía la fórmula de profesión hasta tres veces, Ana al ir a decirla por tercera vez queda arrobada. Por eso se mandó que la profesión no se emitiera públicamente sino en privado, en el Capítulo.

Tras su profesión, Ana continúa su labor de formar las novicias y en 1572 es nombrada sacristana y enfermera por orden de la Santa, para distraerla de su ensimismamiento interior¹¹. La Santa la hace compañera de celda (pues no había celdas suficientes), le participa sus secretos místicos, sus negocios, sus fundaciones, sus libros. Y

⁹ «Declaración sobre la vida, virtudes y milagros de Santa Teresa, 1597: Fundaciones de conventos de Carmelitas Descalzas» Ana de Jesús. Escritos y documentos. Editorial Monte Carmelo. Burgos 1996.

¹⁰ Relación 15 y 6 M 11,8.

¹¹ Gracias a la doctrina sanjuanista y a una mayor madurez espiritual, este aspecto se serenará en su vida.

así Ana es testigo del mandato por medio del P. Jerónimo de Ripalda y del comienzo de los primeros 9 capítulos de las Fundaciones. La M. Ana declarará en el proceso respecto a esta relación entre ella y la Madre Teresa: «Conmigo, aunque indigna, se sabe la tenía muy estrecha y, de veinte años que vivió en estas casas de descalzas, la alcancé los once o más..., y de estos once o más años que digo la alcancé, algunos tiempos estuvimos juntas en algunos conventos durmiendo en una misma celda, y muchos días caminamos juntas, y hasta la última semana que vivió no cesó de escribirme, que lo hacía muy a menudo, y así pude saber mucho más de lo que he dicho ni se me acordará para decir de sus virtudes, que fueron infinitas»¹². Y también: «A la M. Teresa de Jesús traté con tanta familiaridad, que de vista y por escrito, de su propia letra, supe casi todas sus cosas, las cuales están declaradas en sus libros, que a ellos me remito en lo general»¹³. Es también en Salamanca donde se produce la simpática anécdota de la lluvia, en la cual ante el impertinente aguacero que impide la fiesta del traslado del Santísimo a la nueva fundación, Ana de Jesús entra a donde estaba la Santa y le dice «con determinación» que ruegue a Dios que deje de llover. La Santa muestra disgusto y le responde que lo pida ella. Pero deja de llover y entonces Ana le dice «Antes pudiera V. R. haber pedido esto a Dios; Váyanse todos, y déjennos aderezar la iglesia —y añade—. Y ella se fue riendo y se encerró en su celda»¹⁴.

Sus relaciones con Santa Teresa fueron privilegiadas. En una carta de la que hace cita Manrique dice que la Santa le escribió: «Hija mía y corona mía, no me hartó de dar gracias a Dios por la merced que me hizo en traerme a vuestra reverencia a la religión» (Cta. 468). Aunque la autenticidad de la carta está más que puesta en duda, no tanto que esto haya sido así.

El 24 de febrero de 1575 se erige el convento de Beas, primera fundación en tierras andaluzas¹⁵. Santa Teresa no lo duda y elige

¹² Declaración sobre la vida, virtudes y milagros de Sta. Teresa, 1597 N° 5

¹³ Ibid. N.º 1.

¹⁴ Ibid. N.º 2.

¹⁵ Fue por error pues Teresa de Jesús estaba autorizada a fundar tan sólo en Castilla. Pero Beas en lo civil pertenecía a Castilla y en lo eclesiástico era diócesis de Cartagena.

como co-fundadora y priora a Ana de Jesús¹⁶. Es de notar que entre las fundadoras también está María de San José. Por entonces llega noticia de que el libro de la Vida está en la Inquisición y la Santa se desahoga y consulta con Ana de Jesús. Al poco visita en Beas el P. Jerónimo Gracián y es allí donde se conocen personalmente este joven fraile y la Santa y donde ambos quedan prendados, comenzando una profunda relación de amistad que duraría hasta la muerte de la Madre Teresa.

El 18 de mayo parte la Santa para la fundación de Sevilla, Ana y Teresa ya no se verán más. Le deja en recuerdo a Ana de Jesús su capa. Se escribirán mucho, pero por desgracia la M. Ana destruirá todas las cartas por indicación de la Santa en un momento turbulento, como ella misma recuerda con dolor. Bueno, todas menos una. Curiosamente no destruye la famosa «carta terrible»¹⁷ que la Santa le escribe tras fundar en Granada por haber devuelto dos ancianas legas fundadoras a su convento y haber elegido «a su gusto» y sin tener en cuenta la obediencia. Aquí chocaron los criterios de dos fuertes caracteres: el de Teresa y el de Ana. No se sabe si Ana cambió de opinión tras esta carta, pero sí cuestiona por qué la guardó. Quizás fue porque ciertamente vio que se excedió y la quiso conservar como recuerdo y aviso para otras ocasiones. O bien pudo seguir creyendo que obró adecuadamente pues, desde el terreno podía discernir ella mejor que su fundadora. Aún así, es curioso que conservase la carta, ella que no guardó las que eran testimonio de la amistad y confianza que la Santa le tenía (de lo que se enorgullecía). Otro dato es que Juan de la Cruz conoció la carta (la misma Teresa así lo pidió) y no por ello perdió la Madre Ana un punto de valor para él¹⁸.

¹⁶ La Madre Ana siempre guardará un grato recuerdo de la comunidad donde profesó y continuará la relación con sus hermanas de Salamanca por Carta. Tras el periodo de persecución en Madrid, ella misma solicita su regreso a esa comunidad donde pasa 10 años tranquilos. Sus hermanas que la querían y valoraban la nombraron priora, aun sabiendo que con ello se ganarían el disgusto del gobierno masculino de la Orden. Desde Bélgica intentará repetidamente el regreso.

¹⁷ A la Madre Ana de Jesús. Burgos, 30 mayo 1582.

¹⁸ Algo similar pasó con María de San José, cuando estando en Sevilla andaba en tratos para pasarse a una nueva casa sin haberlo consultado con la Santa y ésta le reprende severamente. De ésta sí se conservan las cartas posteriores en las que, pasado el disgusto y aclarados algunos puntos, se ve a la

COMUNIÓN CON LOS HERMANOS, ESPECIALMENTE JUAN DE LA CRUZ

Volvemos a retroceder unos años, en Beas.

En 1576 el capítulo de los Carmelitas Descalzos de Almodóvar decreta el traslado del convento de la Peñuela a otro lugar. La M. Ana busca el nuevo sitio cerca de Beas, con gran acierto. Y así le bromea Sta. Teresa al P. Mariano que fracasa en su intento de encontrar casa para las descalzas en Sevilla: «Por que vea si son para más mis monjas que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Beas: ¡mire si ha buscado buena casa a los de la Peñuela! En forma me ha hecho gran placer. A osadas que no la acabarán vuestras reverencias tan presto» (Cta. 21 octubre 1576). La Madre Ana demostrará siempre tener gran talento para los negocios, como su santa fundadora. Así el 1 de diciembre se inaugura en Corenzuela el nuevo convento de frailes del Calvario, que Ana ayudó a pagar con 400 ducados. Y no sólo eso, sino que comparte con sus hermanos los muebles de las monjas de Beas para ayudarles en sus necesidades. Con esto comienza una relación especial entre ambas comunidades.

Ana ha comprendido la importancia de esta compenetración entre frailes y monjas, de esta ayuda que no va a ser sólo material, sino de compartir vida y criterio, amistad y vocación. El ambiente espiritual en que crecieron las primeras comunidades descalzas de frailes y monjas en Andalucía y su tipo de relaciones constantes y fraternas fueron excepcionales; en muchas cosas, modelo de lo que deberían ser hoy. En pocas partes llegaron a ser tan íntimas como entre las monjas de Beas y los frailes del Calvario. Comienzan desde un principio, mucho antes de que San Juan de la Cruz, nombrado vicario del Calvario, se haga cargo de la dirección espiritual de la comunidad guiada por la Madre Ana. No son sólo viajes y visitas espirituales, sino hasta solemnizar y festejar fiestas especiales. En varios casos la comunidad de frailes se traslada a Beas, invitada por las monjas. En una ocasión la Madre Ana le pide al Padre Pedro de los Ángeles (primer vicario de esa fundación) algunos religiosos para una función

Santa tener la misma confianza e intimidad con su amiga María de San José, si no es más aún.

solemne y le mandó doce. Aunque comparten cantos y fiestas, no es una relación como la que hoy en día a veces se da de sólo «cantito y galletas»; los descalzos y descalzas comparten vocación, ilusiones, vida, experiencia... se conocen personalmente y quieren. Y esto aún se estrechará más con la llegada de Juan de la Cruz.

Una muestra de su relación mutua y cariño es la historia que cuenta que en una ocasión un novicio llamado Fr. Francisco, no pudiendo soportar la presión de su familia para que se saliese, desoyendo a su superior y demás hermanos, dejó el hábito y marchó tras su madre que ya se hospedaba en Beas. Sin embargo, en vez de entrar en la posada donde estaba su familia, reflexionó y fue a hablar a deshora con la M. Ana. Ésta, que conocía personalmente al joven y lo veía verdaderamente vocacionado, convocó a la comunidad e hicieron la ceremonia (ellas dentro y él fuera) tomando el hábito de una monja con la ayuda de un fraile donado, y tras la ceremonia lo celebró con unas viandas y fiesta que le hicieron las hermanas. Tras esto la M. Ana le envió de nuevo a su convento con un billete para el P. Prior y diciéndole al novicio que si allí no le readmitían, ella intercedería a los frailes de Sevilla. El Vicario, en consideración a Ana de Jesús, lo sometió a nueva probación y fue admitido a condición de buen comportamiento. Nunca olvidó todo esto el joven y fue uno de los frailes más longevos y feliz de su vocación¹⁹.

Abril de 1578, acabado el trienio, Ana de Jesús es reelegida priora. Esto indica el nivel de confianza y cariño que tenían las hermanas en su joven compañera. Pero este año trae algo más que va a impulsar a la comunidad de modo insospechado. En Octubre de ese año llega a Beas cansado y macilento Juan de la Cruz, huido de la cárcel de Toledo en agosto.

Tal vez es por la «pinta» de poca cosa que trae el Santo, o por su trato humilde, pero la Madre Ana —que suele tener un buen discernimiento de las personas— en esta ocasión se equivoca y no capta la profundidad de este hombre. Aunque le tratan con cariño y delicadeza, Ana escribe a la Santa quejándose de no tener un buen director para sus monjas. No le gusta del santo que llame «muy su hija» a Sta.

¹⁹ Historia del Carmen Descalzo (HCD) Tomo IX, página 869.

Teresa siendo tan joven él (38 años) y así se lo dice a la Santa²⁰. Es entonces cuando llega la famosa respuesta de la fundadora «Certíficolas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma, y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina»²¹. Y aún insiste Santa Teresa: «En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino... no he hallado en toda Castilla otro como él... No creerá la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo»²².

Ana había desconfiado primero de él, pero pronto comprueba por sí misma cuánta razón tiene su fundadora en recomendarlo y enseguida se convierte en el confesor y director de la comunidad de Beas que «vuela» bajo su impulso. Santa Teresa habla en una de sus cartas de este contento comunitario con la guía de S. Juan de la Cruz y Ana de Jesús: «De Beas me escribe la priora que sólo los pecados tratan con uno, y se confiesan todas, y en media hora; y me dice que así debían de hacer en todos cabos, y andan consoladísimas y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella»²³. Así, tras superar su inicial impresión desfavorable de un Juan de la Cruz macilento y maltrecho, pronto descubrió su valía y sintonizó a la perfección con él. Son dos almas gemelas, con deuda espiritual mutua. Las relaciones entre la M. Ana y San Juan de la Cruz son especiales e incluso se entrelazan en diversas ocasiones sus vidas.

Ambos coincidieron algunos años en Medina del Campo, desde que el niño Juan se acercó allí con su madre y hermano en 1551 hasta 1560 en que Ana deja la ciudad para ir a vivir a Plasencia. Pero su diferencia de clase no debió permitir contacto personal.

²⁰ HCD. Tomo V Pág. 158

²¹ Cta. a las madres carmelitas descalzas de Beas. Ávila, finales de octubre 1578.

²² Cta. a la madre Ana de Jesús, lobera. Ávila, mediados de noviembre 1578.

²³ A María de San José. Toledo, 1 y 2 de marzo 1577.

El conocimiento personal, aunque no la íntima comprensión se inició en Mancera (como ya indiqué más arriba), cuando ella siendo novicia de 25 ó 26 años, a finales de 1570, se dirige con sus compañeras a Salamanca a continuar el noviciado, y se paran en Mancera para ver cómo viven allí los religiosos.

Pero es ahora cuando sus relaciones interpersonales llegan a intimidad profunda desde que el Santo, residente primero en El Calvario y luego en Baeza, 1578-1582, comenzó a confesar regularmente a las monjas de Beas. Allí los dos compartieron sus experiencias personales y el Santo va aquilatando Subida, Noche y Cántico, a los que las monjas ponen música y cantan. De esta forma memorizaban los poemas y con ello recordaban y «rumiaban» la doctrina encerrada en ellos. No se sabe que sus frailes se interesasen hasta este punto por estos cánticos y no se conoce que en ningún convento femenino se hubiese puesto música antes a poemas del Santo.

Probablemente Ana de Jesús y toda su comunidad ya habían orado encarecidamente por el Santo en su encarcelamiento. Efectivamente, en agosto de 1578 escribió Teresa a Ana de Jesús: «No creerá, hija, la pena que tengo, porque a mi padre fray Juan de la Cruz lo han desaparecido, y no hallamos rastro ni luz para saber adónde está, porque estos padres calzados andan con gran diligencia de acabar esta reforma. Por amor de Dios le pido, pues que ella y mi hija Catalina de Jesús tratan tan familiarmente con nuestro buen Jesús, que le pidan nos favorezca y ayude; por esto digan la letanía en el coro por espacio de quince días. Y estos días, demás de las horas de oración que tienen, se les añada otra, y avíseme, mi hija de cómo esto se ejecuta». Esta carta es también testimonio del trato de Ana con Jesús... un trato familiar, cercano.

El periodo de Beas fue para el Santo especialmente fecundo y reconfortante. Allí vibró con los cantos de las monjas sobre sus «penas de amor»²⁴ y nacieron las cinco últimas estrofas del Cántico

²⁴ «Quien no sabe de penas / en este valle de dolores, / no sabe cosas buenas, / ni ha gustado de amores, / pues penas es el traje de amadores». Canto con el que «recibieron» a S. Juan de la Cruz la primera vez que llegó al locutorio de Beas, tras su encierro en Toledo. San Juan, tras oír esto lloró emocionado y habló con mansedumbre de los bienes que hay en el padecer y cómo él no había pasado por nada... Cf. HCD, Tomo V, página 148.

espiritual a la respuesta de una de las hijas y discípulas de Ana de Jesús, Francisca de la Madre de Dios, de en qué ocupaba su oración: «En mirar la hermosura de Dios y holgarme de que la tenga»: y también la hna. Catalina (una lega) que le pregunta con sencillez y libertad por qué cuando sale a la huerta y le sienten las ranas se escapan enseguida y se ocultan en el fondo del estanque. Y Juan le contesta que es porque ése es el lugar y centro donde tienen seguridad... «Así ha de hacer la hermana Catalina: huir de las criaturas que la pueden perjudicar, que la pueden hacer daño, y zambullirse en su hondo y centro que es Dios, escondiéndose en él». Juan reelabora su «cántico de la esposa», cambiando estrofas de lugar, añadiendo otras nuevas, etc... Este cántico que comenzó en el «infierno» de Toledo, encuentra su forma final en el «paraíso» de Beas. Fray Juan solía ir a Beas una vez por semana, y solía ser el sábado²⁵. Y no se les hacía pesado ni a las monjas, ni a él. El Santo es *asediado* a preguntas de las monjas de Beas, con deleite de la Madre Ana que alguna vez intervenía con especial agudeza. Y Juan de la Cruz comparte con ellas como hermano, padre espiritual, amigo, albañil, poeta, maestro y, como acabamos de ver: discípulo... Las monjas y frailes recuerdan con cariño la gracia con que fray Juan cuenta historias y hace reír y él recuerda también a las hermanas que tanto le inspiraron en su Cántico, con detalles cariñosos en sus cartas.

A finales de 1578 queriendo visitar el convento de Beas el Provincial Calzado de Castilla, Juan Gutiérrez de la Magdalena, la Madre Ana se opone pues no tiene derecho a hacerlo «en lo que toca a venir a este convento vuestra paternidad, como sea no más que a servirse de él y a echarnos su santa bendición, recibiremos mucha merced; pero a visitarle, no sé cómo pueda ser, porque esta casa toca a la provincia del Andalucía...»²⁶. El Nuncio Segá había sujetado a los frailes y monjas Descalzos a los superiores calzados y encarce-

²⁵ Esta visita asidua, querida y deseada por ambas partes, no era tan corriente en Castilla. La misma Ana de Jesús dice que en algunos conventos tenían que «andar en dádivas y regalos» para que sus hermanos «acudiesen de buena gana». Carta a María de San Jerónimo. Madrid, 2 de julio de 1585

²⁶ Carta de Ana de Jesús a Juan Gutiérrez de la Magdalena, O.Carm. Finales 1578 o inicios 1579.

lado a los principales representantes, pero Beas no es jurisdicción de Castilla sino de Andalucía. Ana es consciente de sus derechos y deberes que siempre defiende con tenacidad y valentía. No se arredra ante amenazas o ante el *qué dirán*. Pero esta firmeza para impedir la visita tiene un motivo fundamental que ella expone con valentía y verdad: «Especialmente si pretende deshacer lo que el Espíritu Santo ha obrado por medio de nuestra santa madre Teresa de Jesús. Y en lo que vuestra paternidad dice de volvernos al tronco, bien sabe vuestra paternidad mejor que yo que el tronco de todos es Dios, principalmente a Él hemos dado nuestros corazones; el segundo tronco es nuestro padre Elías, y a ese procuramos imitar interior y exteriormente en la mejor manera que podemos. No parece que podrá correr peligro quien llevare aquel norte y esta guía»²⁷.

Ana podría haber callado estos otros motivos una vez aclarado el punto de la jurisdicción de su convento. Pero va hasta el final, siendo verdaderamente audaz en su exposición. O sea: Teresa de Jesús es verdadera fundadora, el Espíritu Santo ha obrado por su medio (y esto lo dice Ana cuando faltan casi cuatro años para que Teresa muera). Debemos obediencia a Dios antes que a los hombres. El criterio de actuación es Él, norte y guía.

Con sus hermanos descalzos continúa la ayuda fraterna. En 1579 Ana colabora con los frailes. Paga con 400 ducados el viaje a Roma de los PP. Juan de Jesús Roca y Diego de la Trinidad en el que se jugaba el futuro del Carmelo Descalzo²⁸. También colabora con San Juan de la Cruz en la fundación del colegio de San Basilio en Baeza dividiendo los muebles de Beas con el nuevo convento²⁹. Es impactante la clara experiencia de formar parte de una misma familia hermanos y hermanas, de ser ayuda mutua constantemente... En «tiempos recios» para los descalzos, Ana se posiciona y pone todo de su parte, y además, hace partícipes de su entusiasmo a sus her-

²⁷ Ibid.

²⁸ Era una cantidad considerable, teniendo en cuenta lo pequeña que era la ciudad donde vivía. HCD libro IV capítulo XIV página 466.

²⁹ «La Madre Ana de Jesús que por su talento y virtud gozaba de grande virtud en Baeza...» escribió recomendaciones «con sus cartas a personas poderosas, eclesiásticas y seglares; procuró ayudar también con lo que pudo de los ornamentos de sacristía y otras cosas necesarias» HCD Libro V página 180.

manas de comunidad. Posteriormente los frailes le felicitan e incluso llevan un legado de agradecimiento. Ninguna otra priora ni comunidad hizo tanto como la de Madre Ana.

En junio de 1581 termina su segundo trienio la Madre Ana, y deja de ser priora. A finales de ese año parte. Juan de la Cruz, de acuerdo con el Padre Gracián y Ana de Jesús, para pedirle a la Santa vaya a fundar a Granada. La Santa rehúsa, pero encarga de fundadora y priora a la M. Ana de Jesús.

Fue un momento duro para Juan de la Cruz, volver de vacío a Andalucía. Nunca más verá a la Santa, ahora muy ligada afectivamente al Padre Gracián, elegido primer provincial de los Descalzos en el Capítulo de Alcalá³⁰ y se siente más a gusto en tierras castellanas que en Andalucía con cuya gente no acabó de entenderse. Esto estrechará más los vínculos entre Ana y el Santo, juntos podrán sacar adelante la fundación.

En enero de 1582 se erige el nuevo convento en casa de los amigos Doña Ana de Peñalosa³¹ y Luis de Mercado. Sin que la gente lo sospeche, las monjas pasan verdadera necesidad. Los frailes les comparten el «pan y pescado» a pesar de que ellos también están pasando estrecheces³². El 30 de mayo escribe la Santa la «carta terrible» a la Madre Ana³³. Gracián manda a Ana que escriba la historia de la fundación de Granada, historia que se añadirá a la de la de las fundaciones de la Santa cuando éstas se editen en el extranjero, pues es una fundación «teresiana», realizada en nombre de Teresa cuando ésta aún vivía.

El 4 de octubre del 1582 muere Teresa de Jesús. Llega el momento crítico para todo nuevo carisma que pierde al fundador. Ana se lamenta a sus hermanas de Salamanca diciéndoles las quiere todavía más después que «Su Majestad» las ha dejado solas, privadas de «nuestra Santa Madre». Y añade que tienen motivos para sentir

³⁰ 3-13 de marzo de 1581.

³¹ Es la mujer a la que le dedicará el Santo la «Llama de amor viva».

³² Relación de la fundación de Granada, 1586. N° 4.

³³ En esa misma carta, Teresa les advierte de que no sigan saliendo a aderezar la Iglesia y les informa de que es «motu proprio del Papa». A la comunidad de Beas, como a Santa Teresa, le costó esta norma del Concilio de Trento.

su ausencia, pues tanto le deben³⁴. Todavía les queda un breve respiro, pero pronto comenzará la peor tormenta del teresianismo.

Entretanto Ana y Juan de la Cruz comparten vida y experiencia mística, llegando su relación interpersonal a plena madurez (1582-1586). Ambos superiores colaboran estrechamente en la dirección, gobierno y hasta alimentación material de las dos comunidades. La M. Ana anima e impulsa al Santo a concluir el Cántico y el Santo se lo dedica³⁵ y entrega en 1584 (cuando en 1586 la Madre parte para Madrid lega el manuscrito que le entregó fray Juan a Isabel de la Encarnación, aún novicia, más tarde fundadora, para que así se conserve)³⁶. También aquí continúan los apuntes copiados por las monjas y los *interrogatorios* en los que asedian a Juan de la Cruz a preguntas pidiéndole que explique su doctrina y vivencia. La fundación de Granada fue una prolongación de la de Beas, donde intimaron y unieron sus vidas y donde las monjas viven también en un ambiente de fraternidad y alegría plenamente teresianas entre ellas y con sus hermanos, los frailes.

Ana aprende de San Juan de la Cruz el camino de unión con Dios en fe, esperanza y amor, relativizando incluso los bienes espirituales, buscando a Dios en esencia, sin anhelar otro consuelo. Es también un camino de reconstrucción de la persona, que sana de raíz al orante, que le identifica con Jesús, el primero que no buscó sino hacer la voluntad del Padre. Un camino espiritual donde una llamada (o herida) de amor erradica el egoísmo de la persona, que sale de sí abriéndose al Otro y a los otros.

³⁴ Carta de Ana de Jesús a María de San Ángel. Granada, noviembre 1582. En la BMC viene en francés. Cfr. Carta 30 de Mayo de 1582 a Ana de Jesús.

³⁵ Así habla en su dedicatoria Juan de la Cruz a la Madre Ana: «hablo con vuestra reverencia por su mandato, a la cual el Señor ha hecho merced de haberle sacado de esos principios y llevándola más adentro al seno de su amor divino. Y así espero que, aunque se escriban aquí algunos puntos de teología escolástica acerca del trato interior del alma con su Dios, no será en vano... pues, aunque a vuestra reverencia le falte el ejercicio de teología escolástica, con que se entienden las verdades divinas, no le falta el de la mística, que se sabe por amor, en que no solamente se saben, mas juntamente se gustan».

³⁶ La Madre Ana conservó una copia del cántico toda su vida, pero no quiso que se publicase viviendo ella por «pudor». Se hizo seis años después de su fallecimiento.

La comunidad también bebe de esta doctrina y está tan contenta con Ana que en 1585 es reelegida priora de Granada³⁷. Ana de Jesús tramita la fundación de Málaga que se realiza con monjas de Granada y Beas. En esta Andalucía (que tanto le costó a la castellana Teresa de Jesús) Ana y las monjas, Juan y los frailes, se han acomodado perfectamente, creando un ambiente fraterno y espiritual envidiables. Pero ya soplan *los vientos del cambio*.

Ese mismo año en mayo, en Lisboa, es elegido provincial el p. Nicolás Doria. Como se encuentra en Génova, se suspende el capítulo y se reanuda en octubre en Pastrana, cuando él llega.

EL SUEÑO DE TERESA

La Madre Teresa había fallecido sin poder realizar su sueño de fundar en Madrid. En realidad cuando se fundó Beas, la Santa estaba con ese deseo muy presente. El 17 de septiembre de 1586 se erige el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana en Madrid a petición del provincial Nicolás Doria: «Para superiora de la nueva fundación escogió el P. Doria a la madre priora de Granada, Ana de Jesús: *A tout seigneur, tout honneur*. Difícil habría sido —ya en Lisboa la M. María de S. José— encontrar otra más a propósito para Madrid. Sujeto de mucho caudal religioso y de muy buenas prendas naturales, como habría de demostrarlo más tarde en París y Bruselas, estaba como cortada para la capital de las Españas, donde hacían falta a la vez virtud sólida y fino trato social; recogimiento, mortificación y ausencia completa de gazmoñería devota. Una reproducción, en suma, lo más fiel posible, de la M. Teresa, que tan buen olor de sí y de sus hijas había dejado en la Corte...»³⁸. «Quizá no fue el menor servicio que las Descalzas hicieron al Madrid devoto este matiz de naturalidad y sencillez que, a imitación de su Santa Madre, dieron en la Corte a una Virtud Sólida, que nada tenía que

³⁷ La comunidad de Beas había intentado su regreso nombrándola priora. Pero se anuló la elección y fue elegida Leonor Bautista de Jesús que también había ido a la fundación granadina.

³⁸ HCD. Libro V, página 577.

envidiar a lo mejor en perfección evangélica que en la capital de España se conocía»³⁹.

La emperatriz Doña María (viuda de Maximiliano II) que estaba retirada en las Descalzas Reales, quería verlas a su entrada en la ciudad, antes que se retirasen al alojamiento que les había preparado. Pero en Getafe tuvieron noticia de que los de la corte les esperaban en Madrid para recibir las con «pompa», así que se retrasó a propósito para llegar discretamente a la fundación. Posteriormente, al conocerlas tanto la emperatriz como la infanta y las jóvenes al servicio de la emperatriz, quedaron prendadas de las monjas carmelitas, especialmente de la Madre Ana. Y así, una de las jóvenes (Doña Violante de Salazar) solicitó ser la primera en ingresar, aunque se le adelantó Catalina Doria⁴⁰.

A pesar de todo, Ana no se deja llevar por el deseo de buena fama. Una prueba de que obra con gran libertad frente a la Emperatriz, la Familia Real y demás personas de la corte es que, tras muchas presiones admite como postulante a una «labradorcilla, muy ducha en embustes místicos, la cual traía revuelta y admirada a toda la Corte». Pero al comprobar que efectivamente, no era adecuada, Ana la echó causando gran disgusto y ganándose el descrédito entre los que la habían admirado tan prontamente; pero éste crédito lo recuperó con creces cuando la Inquisición castigó a la pastora por sus embustes⁴¹. Ana tenía muy claro el criterio de la Santa en cuanto al discernimiento vocacional, y sabía que no había que dejarse amilanar por presiones y por el bien de todos (la comunidad y la persona en concreto) había que obrar con libertad y contundencia⁴². La Madre Ana sabe llevar a las almas por el camino del servicio a la comunidad. Es una mujer inteligente y perspicaz. Así cuenta Gracián en su «Peregrinación de Anastasio» que, viendo en Beas que una mujer llamada Juana Calancha que entró al convento para

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Ibid. Página 580.

⁴¹ Ibid. Página 582.

⁴² Así también cuenta Ana en la fundación de Granada que «entre más de doscientas que trataron de ello (entrar al convento) no hallábamos una que nos pareciese podíamos recibir conforme a nuestras Constituciones» y les daban largas.

ser lega y que tenía fama de santa, pero que faltaba al ministerio de su oficio (por sus arrobamientos) le dijo: «hermana, aquí no hemos menester sus arrobamientos sino que friegue bien los platos».

Una de las primeras ocupaciones que tuvo la Madre Ana fue recoger, por encargo de los superiores, los manuscritos de la madre Teresa y entregárselos al maestro fray Luis de León para que cuidase de su impresión (15 septiembre 1587). El P. Doria conoció la justa y pronta fama que Ana tenía en la corte y sus buenas relaciones con personas importantes (entre ellas la Emperatriz) y por ello le encomendó la búsqueda de los originales de la Santa para regular por ellos la edición. Ana pronto hizo suya esta petición y no perdonó fatiga a fin de cumplir lo mejor posible la comisión que le daba su superior, para ella tan grata, y salió airoso en su intento, que no dejaba de tener sus dificultades. Hacía ya muchos años que dormía en la Inquisición el Libro de la Vida, y temía el P. Doria que no lo daría si la petición no iba acompañada de alguna elevada recomendación⁴³. Pero la Madre Ana rescata de la Inquisición el autógrafo de Vida un día que las visita el Inquisidor general. «La venerable era de mucha virtud, talento, de muy buenas formas sociales y nada encogida, y se lo suplicó con tan buenas maneras, que parece vino en ello el Inquisidor sin grande dificultad. Más trabajo hubo para allegar otros originales de la Santa, pues algunos particulares que los poseían se resistieron bastante a entregarlos (por el aprecio que le tenían a la M. Teresa). De todas las dificultades fue triunfando la venerable Ana, y dentro de poco tiempo ya pudo dar cuenta al P. Provincial de que el cometido que le había confiado estaba cumplido»⁴⁴.

Teresa había sido para Ana madre y maestra, le había mostrado un camino de relación con Dios. Teresa, al realizar sus escritos tenía viva conciencia «de que su caso es ejemplar, tipo. Por eso, el cúmulo de sus experiencias desemboca en una palabra con valor univer-

⁴³ HCD, libro VII, página 684. Fue sorprendente que la Inquisición aprobase los escritos de una mujer sobre oración y en lengua vernácula, por lo que hubo gran oposición a su aprobación. Lo mismo sucedió con S. Juan de la Cruz a pesar de ser varón, con el que se llegó a apelar a Roma para que no se aceptasen sus escritos, lo que afortunadamente fue infructuoso (Ibid., página 693).

⁴⁴ Ibid., página 689.

sal, en una doctrina. Lo personal se convierte en ocasión para trazar la línea de actuación salvífica de Dios y de la postura que debe adoptar el hombre. La experiencia teresiana se abre de este modo a todos. Nos atañe a todos»⁴⁵. Ana irá comprobando el efecto que harán estos escritos en diversas personas y esto le hará comprender que Teresa de Jesús es capaz de transformar vidas con sus escritos (y en unos años comprobará por sí misma cómo incluso traspasa fronteras). El verdadero gran sueño de Teresa de Jesús fue poder dar a conocer a cuantos más mejor su experiencia del amor de Dios, de oración como trato de amistad a la que todos estamos llamados sin excepción. Y esto lo entiende así profundamente la Madre Ana, que luchará denodadamente en todas partes para que conozcan los escritos teresianos, que es cómo dar a conocer la misericordia de Dios y cómo puede Él obrar y transformar a una persona. Durante su vida Ana fue invitada repetidas veces por quienes la admiraban a escribir sus propios recuerdos de fundaciones, gobierno, exhortaciones doctrinales, etc., pero ella siempre se excusó de hacerlo remitiéndose a los escritos de Sta. Teresa y solía responder: «Escrita me vea yo en el libro de la vida, que otros escritos no los apetezco». Por consiguiente la M. Ana no escribió «obras», en el sentido de tratados espirituales o históricos o biográficos, como hicieron Sta. Teresa de Jesús, María de San José o la beata Ana de s. Bartolomé, sino que sus escritos, casi todos ocasionales, brotan de la amistad y de su acción de fundadora y animadora.

Una de estas personas que gozó esa transformación tras conocer la experiencia de Dios transmitida por Teresa de Jesús, fue fray Luis de León, a quien eligió sabiamente Ana de Jesús para que acreditase a la Santa. Este gran humanista se entusiasmó tanto con la doctrina de la Santa Madre como por la humanidad y santidad de sus hijas uniéndole un claro afecto a la M. Ana de Jesús a la que dedicó una de sus obras «Comentario al libro de Job»⁴⁶ (años después Ana trató

⁴⁵ Cfr. «Teresa de Jesús, maestra de experiencia» en MAXIMILIANO HERRÁIZ, *A zaga de tu huella*, 2000 Monte Carmelo, Burgos.

⁴⁶ Parte de esa dedicatoria: «Todos padecen trabajos... pero no todos padecen de la misma manera... San Pablo dice en su persona: «Ya nos gozamos en las tribulaciones» de estos es Vuestra Reverencia y las demás de su orden, que descansan cuando padecen, por mostrar lo que aman. Que el amor de Cristo

de imprimirlo sin éxito). La espiritualidad jobiana la vivió intensamente la M. Ana cuando fue encarcelada injustamente en el año 1591.

El nivel de amistad y compenetración que tuvieron estas dos personas también fue profunda e intensa, ayudándose y apoyándose mutuamente en la lucha y en la persecución. Fray Luis cambió su concepto de la mujer al contacto directo con Ana de Jesús y su fidelidad le llevará a enfrentarse con el temible padre Doria, para defender las Constituciones de la Madre Teresa.

Además, desde que fray Luis de León patrocinara la obra tere-siana y apoyara a la «Capitana de las prioras», los Agustinos demostraron su amistad y simpatía por todo lo relativo al Carmelo Tere-siano.

TIEMPOS RECIOS

En 1585 se juntó el capítulo en Lisboa para elegir nuevo Padre Provincial. En esa misma ciudad era priora la Madre María de S. José desde su fundación el año 1584 y a ella le piden el favor de ordenar los papeles de dicho capítulo. Como ella misma narra: «entre ellos, acaso, topé un memorial de cierto religioso de los que ahora están en el gobierno, donde apuntaba más de treinta cosas que convenía mudar de las Constituciones de las monjas, todas para destrucción de ellas, y las que nuestra Santa Madre más había procurado que se guardasen perpetuas. Anduve rumiando el fin que esto podía tener si así se quedaban nuestras Constituciones, y vi claro que nos perderíamos si quedábamos en las manos de quienes la tenían para mudar cada día; escribí a algunas Prioras mis conocidas y díjeles el peligro en que quedábamos, persuadiéndolas nos juntásemos todas, y al nuevo Provincial de quien teníamos creído nos favorecería y miraría por nuestras cosas, pidiésemos en el primer Capítulo que se celebrase, confirmación de nuestras Constituciones, y hiciese otras leyes a favor de ellas; y así en el capítulo de Valla-

que arde en sus almas, mostrándose descansa... Y de ella nace agora mandarme Vuestra Reverencia le declare el libro de los sucesos y razonamientos de Job»

dolid, que se celebró de allí a dos años, habiéndonos ya advertido unas á otras, se dieron peticiones de todos los conventos»⁴⁷.

Tras la advertencia de María de San José, la monja que más se compromete es Ana de Jesús, por su intrepidez y porque, además, Ana está justo en Madrid, el epicentro y capital de España, desde donde le es fácil poner en comunicación y advertir a las monjas, lo mismo que comunicarse con los frailes y personas especialistas que les puedan asesorar. Ya estando en vida la Madre Teresa había entre los conventos fundados por ella una gran comunión, comunicación y hermandad. Ahora es cuando se comprende que la autonomía de cada monasterio es positiva, pero que hace falta unir fuerzas para poder enfrentarse a los posibles abusos de los varones de la época (que se sentían con derecho de legislar una vida que no vivían, lo que a la Santa Madre ya le había dado no pocos disgustos cuando querían apretar en los ayunos o en que hubiese menos recreaciones, por ejemplo). Por tanto se creó lo más parecido a una asociación o federación de hoy, a pesar de la precariedad de medios de comunicación y a la mentalidad de la época. Así muchas comunidades se unen y escriben pidiendo al capítulo:

Que no se pudiesen cambiar sus leyes por medio de la Consulta (el gobierno de los frailes).

Que no hiciesen caso de peticiones de una o pocas prioras.

Que las culpas de las hermanas no se llevasen a Capítulo de los frailes salvo en caso grave. Y si no, que bastase el visitador. Tener en cuenta que allí no van las prioras y no pueden explicar el caso y que si se hace caso de las «melancólicas» se pueden seguir grandes males.

Contestan que algún fraile les habrá revuelto absurdamente, aseguran que no tienen tal intención, pero no hacen caso de las peticiones.

Los frailes pusieron tasa a la dote de las monjas, y dieron muchas razones favoreciendo su opinión de que fuesen las culpas de las monjas al capítulo. Como por esta vez los cambios no fueron muchos, algunas quedaron contentas y se dieron por seguras, pero otras como María de San José y Ana de Jesús, no se quedaron tranquilas. El tiempo les dio la razón.

⁴⁷ María de San José. Historia de sus persecuciones.

En 1587, 10 de julio, es un momento de alegría para los carmelitas. Por el Breve de Sixto V, se erige la Congregación de Carmelitas Descalzos dividida en 5 provincias y en junio de 1588 hay Capítulo general de Madrid donde es elegido vicario general el Padre Nicolás de Jesús María Doria y primer definidor Juan de la Cruz⁴⁸. Al capítulo se presentan las peticiones de las prioras de que no se alteren las Constituciones de Alcalá. La Madre Ana tiene una conversación con el Vicario General de la que quedó tan contenta que escribió a hermanas de otros conventos comunicándoles las buenas nuevas (2 julio): El Padre Nicolás Doria se servirá en su gobierno del padre Gracián en los negocios referentes a ellas y tomará el parecer de 6 consiliarios en casos que lo requieran; a los Descalzos se les obligará por obediencia a asistir a las Descalzas; la priora está para hacer guardar las Constituciones y defenderlas y en el régimen interno del monasterio todo ha de ir por mano de la priora...

A sólo tres días de esto el P. Doria escribe un documento totalmente distinto dirigido a las «hermanas monjas Carmelitas Descalzas»: El Padre Gracián «desaparece», se alteran puntos de las Constituciones de las visitas y reelecciones, los hermanos descalzos no podrán hablar ni tratar con las monjas si no es con permiso de la Consulta... (poco después se le prohíbe explícitamente a la Madre María de San José hablar ni tratar con el Padre Gracián).

Alarmada, la M. Ana con la aprobación de la Consulta y del nuncio Cesar Speciano, hace editar en Madrid las Constituciones de Alcalá de 1581, con el permiso de su superior. Las cosas no están claras así que diversas prioras (entre las que está la M. Ana) se mueven para conseguir un breve que confirme estas Constituciones pues no se sienten seguras con sola la aprobación del nuncio.

Así pues la Madre Ana consulta con muchos expertos y comprende que lo mejor es que llegue una aprobación de Roma que les ayude a no estar a merced del estilo del gobierno masculino de la orden, que las legisla sin contar con ellas. Aprovechando una visita del Padre Doria a su comunidad, ella le pregunta por dos veces si

⁴⁸ Él no se olvidaba de la Madre Ana a la que tanto quería, y así pasó a ver a la Madre Ana y a las hermanas tras ser nombrado de nuevo prior de Granada. HCD Libro V, página 560.

no podría hacerse confirmación de las Constituciones a Roma y éste dice que sí: «Consultó al padre fray Nicolás de Jesús María si sería bien sacar confirmación de sus Constituciones. Deponen religiosas fidedignas, que se hallaron presentes, que por dos veces se lo preguntó y si convendría enviar para eso a Roma. Ambas dicen que le respondió: que le parecía bien, y que iría él si no hubiese otro que fuese»⁴⁹. No sólo dice que iría él sino que incluso lo haría «a pie y descalzo» si no hubiese otro que lo pidiese. La Madre Ana ya debía de sospechar cómo era el Padre Doria porque les dijo a las monjas: «Hijas, séanme testigos de todo lo que nuestro Padre Vicario General ha dicho». Ana consulta con diversos expertos, que le dicen que obra bien, pues tiene permiso y derecho para confirmar las Constituciones teresianas.

A pesar de sus promesas, el Padre Doria corrige algunos puntos de las Constituciones en el capítulo extraordinario de Madrid de junio con una transcripción con ligeros retoques del acta de 1588: gobierno de las monjas por medio de la Consulta, limitación de confesores, visita con conclusión cerrada y sellada y limitación también de las reelecciones de las prioras. Recorta las recreaciones de los religiosos y sus relaciones con las monjas.

Pero las monjas ya habían recurrido a la Santa Sede por medio del doctor Bernabé del Mármol, un docto y ejemplar sacerdote muy apreciado en la Corte de Madrid y en Roma, secretario del Nuncio Speciano, cuñado de una hermana del P. Gracián.

¿POR QUÉ TANTO INTERÉS POR CONSERVAR LAS CONSTITUCIONES DE LA SANTA?

Nuestra dolorosa historia reciente de la Orden puede llevarnos a equívocos y a llegar a conclusiones erróneas, pues hace poco más de una década que se ha dividido la familia porque unas querían conservar esas mismas Constituciones por las que tanto luchó Ana de Jesús, mientras otras asumían los desafíos del Concilio Vatica-

⁴⁹ HCD Tomo VI, página 206. A su vez está tomado de la «Vida de la V. M. Ana de Jesús». Libro V capítulo II, del Padre Manrique.

no II⁵⁰ y las directrices de la Santa Sede. Sin embargo, las motivaciones son tan diversas que quizás es conveniente aclarar este punto. Ana de Jesús, María de San José, San Juan de la Cruz, Gracián, tantos otros hermanos y hermanas, no luchan por una «observancia regular», sino muy al contrario, por el espíritu de Santa Teresa que está dotado de un gran humanismo y flexibilidad.

La defensa de las Constituciones es la lucha por evitar que llenen de normas y ahoguen a las comunidades teresianas. Son mujeres que, como la Santa, creen que en asuntos de monjas pueden ellas tener voto y decisión. Por supuesto, este lenguaje era incomprendible para el Padre Doria, que como la mayoría de los varones de la época (y de épocas más recientes), no valoraba a las mujeres como adultas y responsables. En la carta que les escribe cuando recibe noticia de que se ha aprobado el Breve se duele ironizando de que ése fuera el motivo: «defender la santa libertad que la buena Madre Teresa de Jesús les dejó, y que con este trato universal aprovechan a los confesores y resultan de él bienes a la Iglesia»⁵¹.

Doria se ofende de que esas mujeres defiendan la «santa libertad» y de que del trato humano de búsqueda de la verdad con letrados «resultan bienes a la Iglesia». No cree que unas mujeres puedan discernir su trato con varones.

Continúa la carta diciendo: «¡cómo me duele ver que tan presto monjas descalzas llamen santa libertad...!»; «en breve entrarán por aquí licencias, libertades y toda relajación, que no tendrá fuerzas

⁵⁰ «La adecuada renovación de la vida religiosa comprende, a la vez, un retorno constante a las fuentes de toda vida cristiana y a la primigenia inspiración de los institutos y una adaptación de éstos a las cambiadas condiciones de los tiempos» PC N.º 2.

⁵¹ La carta entera, que no tiene desperdicio, está en «Ana de Jesús y la herencia teresiana» Roma 1968 Páginas 192-201 del Padre Ildefonso Moriones. Él mismo hace un buen resumen: «Las monjas están «mal informadas»; quieren encubrir con la fama de santidad de la buena madre Teresa sus deseos de anchuras; no se fían de los que en nombre de Dios les libran de los peligros a que se exponían con su pretendida suavidad y libertad. El desaguisado que acaban de cometer lo remediarán los superiores con recurrir a la Santa Sede y pedir la revocación del Breve. Pero en lo porvenir no se puede seguir con medias tintas: o aceptan en pleno el gobierno de la Orden con todas sus consecuencias, o quedan excluidas de él». Este libro detalla todo el proceso Dorian contra el teresianismo y Ana de Jesús.

este prelado para negar sus deseos a una monja que con lágrimas, favores y dádivas se lo pide»; «La doctrina universal de la Iglesia es que la mujer calle y deprenda y mire por sí y confiese sus pecados para que se los perdonen»

Es una lucha y temor que ya tuvo Sta. Teresa, que no quería que aprieten a las monjas como se puede ver en el Modo de visitar los conventos de Carmelitas Descalzas y en diversas cartas. «Dijo acá Antonia tantas cosas que vuestra paternidad había mandado, que nos escandalizó a todas, y así se lo envié a preguntar. Crea, mi padre, que estas casas van bien, y no han menester más cargas de ceremonias, que cualquiera cosa se les hace pesado, y no se le olvide a vuestra paternidad esto, por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las Constituciones y no más»⁵².

Respecto a que los frailes entren en el gobierno de las monjas también habla Teresa: «Por lo mismo, es también necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco estén sujetas a los priores. Acierta uno a saber poco y mandará cosas que las inquiete a todas; porque no habrá ninguno como mi padre Gracián, y hemos de mirar los tiempos por venir... Vanos todo nuestro ser en quitar la ocasión para que no haya estos negros devotos, destruidores de las esposas de Cristo... Sólo esto y tomar mucho número de monjas, es el miedo que siempre traigo que nos ha de dañar... Nuestras Constituciones o lo que ordenare para nosotras, no es menester tratarlo en capítulo, ni que lo entiendan ellos... porque en esto de monjas puedo tener voto.»⁵³. El 21 de febrero insiste en lo mismo «En nuestras casas no hay que dar parte a los frailes, ni nunca la dio el padre fray Pedro Fernández, entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacía sin decírmelo. Esto le debo».

Y en la libertad de confesores y predicadores: «Eso de tener libertad para que nos prediquen de otras partes me advirtió la priora de Segovia, y yo por cosa averiguada lo dejaba. Mas no hemos de mirar, mi padre, a los que ahora viven, sino que pueden venir personas a ser prelados que en esto y más se pongan. Por eso, Vuestra

⁵² Cta. de Santa Teresa al Padre Jerónimo Gracián. Ávila, 22 mayo 1578.

⁵³ Cta. de Santa Teresa al Padre Jerónimo Gracián. Palencia, 19 febrero 1581.

Paternidad nos haga caridad de ayudar mucho, para que esto y lo que el otro día escribí quede muy claro y llano ante el P. Comisario; porque, a no lo dejar él, se había de procurar traer de Roma, según lo mucho que entiendo importa a estas almas y a su consuelo, y los grandes desconuelos que hay en otros monesterios por tenerlas tan atadas en lo espiritual; y un alma apretada no puede servir bien a Dios, y el demonio las tienta por ahí; y cuando tienen libertad, muchas veces ni se les da nada ni lo quieren»⁵⁴. Ya las Constituciones de 1581 fueron para ella una alegría porque impediría esos continuos «añadidos» que podían venir tanto por parte de monjas como de frailes, aunque también es verdad que a ella seguramente le hubiera gustado todavía más sencillas y flexibles.

Pero hay algo más que, tras la preciosa experiencia en Andalucía, le va a doler profundamente a la Madre Ana, como a San Juan de la Cruz. El nuevo gobierno de la orden entiende por «más perfección» no tratar con las monjas. Así escribe al P. Doria el capellán y limosnero mayor de Felipe II y maestro del Príncipe García de Loaysa, más adelante arzobispo de Toledo, el 20 de febrero de 1589: «En lo que toca al gobierno de las monjas, ha parecido muy bien que estén debajo del gobierno de la Consulta; y que la quietud de su espíritu depende del recogimiento; y así, todo lo que distrae, es muy santa cosa estorbarlo con visita de los religiosos de la misma Orden, ni servir las ni tener ningún trato con ellas, aunque sea después de cumplido con oficios espirituales de misas y sermones, que el demonio, a personas de virtud, es donde pone el veneno para estragarla. Y en lo que toca a reelecciones de preladas vayan con tiento y no las permitan... Y aunque Vuestra Paternidad y estos padres caminan con todo espíritu a la vida rigurosa me ha parecido que con este aviso... siempre hallarán en Su Majestad todo favor y amparo»⁵⁵.

En 1590 el 5 de junio Sixto V emite el breve «Salvatoris» que aprueba las Constituciones de Alcalá de 1581. El 27 de junio nombra ejecutores del breve a Luis de León profesor de Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca y don Teutonio de Braganza,

⁵⁴ Al Padre Jerónimo Gracián. Palencia, 21 febrero 1581.

⁵⁵ HCD, tomo VI, página 181.

Arzobispo de Évora. Las Constituciones de las monjas vuelven a su estado primigenio, el Padre Doria pierde su facultad de cambiar las leyes; actas y Constituciones anuladas, intervención de la Consulta en las monjas prohibida y que las monjas puedan recurrir como jueces de su causa a los obispos.

El Padre Doria acababa de conseguir el cambio de algunos puntos de esas Constituciones y de prohibir con excomunión cualquier intento de recurrir a la Santa Sede cuando le llega noticia de este Breve, que ya está firmado. Escribe una carta dolorida a las monjas, recurrirá a la Santa Sede. Las monjas se quedaron sin el gobierno de los frailes. Este documento sembró consternación y algunas monjas se asustaron, pues el Padre Doria negó la asistencia espiritual a las monjas. Ana de Jesús llamada «la capitana de las prioras», no se amilanó y decidió seguir luchando. Pero el Padre Doria no se anda por las ramas y hará todo lo posible manipulando información, realizando «chantajes afectivos» o castigando a las comunidades que pese a todo se resistan.

Las monjas habían acudido también al Rey informándole de lo sucedido, pero Felipe II está muy a favor de Doria que clama «obediencia y obediencia» y asegura que lo único que quieren esas monjas (que afirma que son sólo dos) y el Padre Gracián, es vivir a su gusto. Las monjas recurren a la vía judicial (Ana de Jesús firma la tercera, tras la priora y la supriora). La sentencia sale a favor de Doria, pide a los frailes vuelvan a gobernar a las monjas, anula el breve e impide que se pueda recusar. Tres meses después, Gregorio XIV, a instancias de Felipe II⁵⁶ y gracias a los buenos oficios del

⁵⁶ Durante los siglos XIV, XV y XVI estamos en un momento de crisis eclesial en Europa que desemboca con la ruptura de Lutero, pero también caracterizada por la búsqueda de una reforma (que era más bien una restauración) que ya venía desde el Concilio de Constanza. Había una gran corrupción moral en el clero (fiscalismo curial, concubinato, inmoralidad en la curia...). Paulo III (1534-1549) animó la reforma de toda la Iglesia y, por tanto, de las Ordenes religiosas; apoyó las nuevas Ordenes de Clérigos Regulares (especialmente la Compañía de Jesús) y, sobre todo, convocó el Concilio de Trento. Pero España era un «caso aparte»; estaba en su «siglo de oro» que vio la primera novela moderna, el renacimiento de la escolástica en Salamanca, descubrimiento y conquista de los países de ultramar... con grandes fuerzas católicas como los jesuitas, Santa Teresa y la Inquisición. Felipe II ya se interesó por la reforma personalmente ante Pío IV (1559-1565) —que a instancias de su

procurador del Padre Doria, revoca los puntos que traían inconvenientes en el Breve de Sixto V y otorga otro según los deseos del Vicario General.

Fray Luis de León y Don Teutonio de Braganza habían tratado por todos los medios reunir en capítulo a los Descalzos para darles a conocer oficialmente el Breve, pero todas sus diligencias son inútiles, pues el Padre Doria y el Rey lo impiden. Por todo esto Fray Luis tiene que vivir en Madrid, lejos de su cátedra de Biblia y le ocasiona un pleito con la Universidad de Salamanca. La Madre Ana, en agradecimiento por todo esto hará una «Declaración sobre los trabajos de Luis de León» defendiéndole de su actuación con los Descalzos.

En 1591 el 25 de abril sale el breve «Quoniam non ignoramus» de Gregorio XIV que confirma y en algunos puntos cambia el breve de Sixto V.

San Juan de la Cruz había defendido a las Descalzas con valentía hablando «de los inconvenientes que acarrea la mudanza continua y aumento innecesario de las leyes y de las consideraciones a que era acreedor el Padre Gracián cuya expulsión de la Reforma veía ya próxima. Por fin terminó aconsejando temperamentos de avenencia con las religiosas, puesto que creía no había motivo para adoptar la resolución radical de desampararlas del gobierno descalzo, cuando la Santa Madre había fundado a los religiosos para que procurasen su aprovechamiento espiritual»⁵⁷. Él recordaba cariñoso y agradecido los tiempos felices en Andalucía. Sabía que las mujeres podían aportar mucho a los frailes ¿Acaso no había dedicado él Cántico y Llama a una monja y a una seglar? Los carmelitas tienen como primera obligación compartir con sus hermanas, ayudarlas en la formación integral de la persona, con doctrina y amistad. San

sobrino, San Carlos Borromeo (conocido por su excesivo celo por las «esposas de Cristo»), convocó la tercera y última parte del Concilio— pero con miras excesivamente nacionalistas. Pedía que se le diera carta blanca para implantar la reforma en el territorio español. Esto hubiese sido tremendamente perjudicial para los Mendicantes y los Clérigos Regulares. Pero de ahí el interés del Rey (conocido por Doria) por esta «observancia regular». Él quería una «orden rigurosa» que diese prestigio a España y no sabía que Teresa tenía un carisma propio, no era una simple «reformadora».

⁵⁷ HCD libro VI, página 282.

Juan tiene claro una cosa: ELLAS nos fundaron. Para muchos empezaba a ser incómodo reconocer que les había fundado una mujer, y en todo caso los más radicales preferían considerar fundadora a alguien como la Cardona⁵⁸ que a Teresa de Jesús.

Rossa Rossi hace un muy buen análisis de la situación en su libro «Juan de la Cruz, silencio y creatividad»: «En la reunión del capítulo de junio de 1590 Juan de la Cruz se había opuesto fuertemente a Doria —quien, como dijo un testigo; era un tipo que «no gastaba bromas»— en el terreno más significativo y delicado en que se situó la presión de Doria; el ataque a la libertad de las monjas, y en particular a la libertad de las monjas de elegir su propio confesor.

Se trataba de un ataque frontal a la libertad profunda de cada alma de seguir su propia inspiración, y era también un ataque al pluralismo teológico en el Carmelo femenino; se trataba de un grosero intento de imponerle al Carmelo femenino un control por parte del Carmelo masculino. Pero se trataba también, y tal vez sobre todo, y Juan estaba en mejor situación que nadie para comprenderlo, de un ataque a la línea de la autosuficiencia contemplativa propuesta por Juan al Carmelo en sus dos sectores: también al Carmelo masculino, por lo tanto. Era el primer ataque a la línea que Juan llamó siempre «contemplativa» y «espiritual», y que más tarde, en el siglo XVI, empezó a ser definida como «mística». (Aquel año fue también —conviene recordarlo— el del desafortunado ataque del dominico Alonso de la Fuente contra la primera edición de los escritos de Teresa).

Estuvieron en contra de la línea de Doria las dos grandes prioras teresianas, María de San José, que luego fue exiliada y murió en misteriosas circunstancias, y Ana de Jesús, quien después aceptó ir a Francia como embajadora del espíritu del Carmelo descalzo. Fue, en una palabra, como se ha dicho, la liquidación de una «vieja guardia» para afianzar una línea distinta y en ciertos aspectos contraria a la anterior. La infame iniciativa que, como veremos, se

⁵⁸ Catalina de Cardona (1519-1577) «personaje coetáneo de Teresa, estrechamente vinculado al noviciado de Pastrana, y capaz de interferir negativamente en el ideal de vida religiosa propuesto por la Santa» Diccionario de Santa Teresa. Monte Carmelo. Burgos 2002.

emprendió contra Juan de la Cruz entraba justamente en este complicado cuadro.

Fue la época en que simplemente ser amigos se consideraba en la orden un pecado»⁵⁹.

Efectivamente, la amistad y fidelidad tuvo un precio muy alto para todos ellos. Gracián es calumniado con acusaciones que llegan al trato carnal de las monjas y expulsado injustamente de la Orden (17 febrero 1992). Juan de la Cruz queda sin cargo alguno, condenado al exilio en México y entretanto retirado a la soledad de la Peñuela. Se libró de la calumnia y la difamación por su muerte prematura, pues encargaron a un joven religioso sin escrúpulos (Diego Evangelista) que iniciara un procedimiento disciplinar con similares acusaciones a las de Gracián. Aún así, la Orden pagó el alto precio de perder casi todas sus cartas que fueron destruidas por sus monjas amigas, por temor a Doria y amor a su querido Juan de la Cruz⁶⁰. María de San José, también calumniada, fue privada de la Eucaristía y la libertad⁶¹, y viendo que era amada y respetada por sus hijas, la trasladaron a otro convento donde era mal vista y murió (octubre de 1603 en Cuerva). Según las crónicas murió «de pena», aunque a muchos nos cueste creer esta versión.

El castigo fue totalmente injusto, pues tenían permiso del superior para tratar la confirmación de las Constituciones y la prohibición de acudir a la Santa Sede se realizó estando ya el Breve de confirmación en camino. O sea, no hubo desobediencia. Sin embargo la comunidad de monjas de Madrid no vio a un solo fraile en un año, hasta que llegó el segundo Breve del Papa. Así pues, el 13 de septiembre el visitador (Padre Blas de San Alberto) estuvo un mes de infructuosas indagaciones mandado por el Padre Doria. No encontró motivo de culpa. No obstante depone a la priora de Santa

⁵⁹ «Juan de la Cruz. Silencio y creatividad». Rosa Rossi. Editorial Trotta 1996, página 128.

⁶⁰ Juan de la Cruz (recomendado por Ana de Jesús) y Jerónimo Gracián (recomendado por María de San José) fueron pedidos al Papa como vicarios de las monjas.

⁶¹ Mientras Ana de Jesús fue confinada en su celda, María de San José vivió un año en una celda cerrada y no se le permitía comunicarse con nadie ni hablando ni por escrito. Sólo podía asistir a misa los domingos. Todo este tiempo sus hermanas de comunidad lloraron amargamente esta injusticia.

Ana, Madre María del Nacimiento, y castiga a las religiosas, especialmente a la Madre Ana de Jesús que es encarcelada y privada de la comunión⁶² y de la voz activa y pasiva a pesar de no haber hallado nada digno de acusación salvo su lícito recurso a la Santa Sede. Se les impone como priora a la Madre María de San Jerónimo, del convento de San José de Ávila (acérrimo a Doria) y que viene acompañada de Ana de San Bartolomé. No se atrevió a sacarla de Madrid el Padre Doria por su gran popularidad y buenos amigos. Su amiga, la Emperatriz, al saber su situación le ofreció llevarla a las Descalzas Reales con indulto de Roma y ella respondió que por nada del mundo dejaría el hábito que vestía y le hizo un elogio tal sobre el padecer y de la excelencia de la vocación del Carmelo que la noble salió sobrecogida.

Quizás el peor castigo para la Madre Ana no fue la cárcel y excomunión sino las Constituciones finales de 1592 que añaden un montón de libros a los propuestos por la Santa (y de una línea distinta) y no mencionan ninguna de las obras de Teresa (que eran auténticos *best seller*), niegan que las Constituciones de Alcalá fuesen de la Santa, en sus cinco páginas de introducción omiten intencionadamente a Santa Teresa... y logran que casi desaparezcan las ediciones anteriores.

La Santa había luchado por la fijación y estabilidad de las Constituciones, por su sobriedad. Pero los carmelos pasaron por el barroco. Proliferaron las «costumbres santas» y leyes. Afortunadamente, estaba el Camino de Perfección que daba un soplo de aire fresco a las monjas...

1593, diciembre. Se erige, por bula de Clemente VIII, la Orden de Carmelitas Descalzos, totalmente separada de la de los Calzados y es nombrado general ad ínterin el Padre Doria. Pero éste muere en

⁶² Ana de Jesús era devotísima del Santísimo Sacramento. Tanto es así que San Juan de la Cruz la privó de la comunión al comienzo de tratarse, para limarle en esto. Al ver el Santo cómo Ana obedecía, y conocer su íntima relación con Dios, él mismo le concedió la comunión diaria, lo que en esa época no se prodigaba. Cf. HCD, libro V página 413. No obstante, mientras en San Juan de la Cruz esto tenía una motivación pedagógica aquí era un castigo injusto, por lo que ahora a la Madre Ana le debió costar mucho más esta privación de la comunión. Sólo se le permitió comulgar una vez al mes durante tres años.

Alcalá, camino del capítulo de Madrid, donde se daría ejecución al breve.

La Madre Ana decide volver a Salamanca y retirarse humildemente y ruega a sus amistades de Madrid que no se lo impidan. En el camino pasa por San José de Ávila (donde recordamos que no era bien vista). Allí en su honor abrieron el sepulcro de la Santa. Ana siente interiormente que ha obrado bien, y que la Santa estaría orgullosa de ella. Es una experiencia interna que le cuesta explicar y que le consoló de todos sus «trabajos»⁶³.

De 1594 a 1604 pasan otros 10 años tranquilos para Ana de Jesús en Salamanca. Tratará con grandes hombres eminentes por su ciencia y santidad. Ana es muy querida y valorada por las monjas y en 1596 es elegida priora de Salamanca con gran disgusto («bramidos» dice el Cronista) del P. Elías de s. Martín, general. En 1597 hace una «Declaración sobre la vida, virtudes y milagros de Sta. Teresa» para el Proceso Ordinario. Al ser Ana una testigo de excepción se erige un tribunal especial. El notario conservó la Declaración en primera persona (inusual en aquella época).

En octubre de 1603 muere en Cuerva María de S. José (Salazar) que tantas luchas y fatigas había compartido con Ana de Jesús en la distancia. Los franceses la habían pedido para fundadora de Francia.

SI ME CONCEDIESEN LA IDA A PARÍS DE FRANCIA...⁶⁴

Ana ha vuelto a hacer amigos con personas sabias y santas, pero inevitablemente tiene que acordarse de aquellos que han muerto o sufrido la expulsión por haber intentado mantener las Constituciones de Santa Teresa. Los superiores (a pesar del enfado porque ella volviese a ser priora) ya estaban tranquilos, pues Ana había obedecido dócilmente las órdenes dictadas y parecía que ya sola y lejos de Madrid no daría más problemas. Sin embargo ocurre algo que cambia el curso de la historia de la Orden y de su propia historia de salvación. Imponen a sus superiores que ella sea priora y fundadora

⁶³ Carta a María de la Encarnación. Salamanca, 1594.

⁶⁴ Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 21 de junio de 1603.

en Francia. Ana lo había deseado y hasta solicitado⁶⁵. Quizás nunca se lo hubiesen concedido si no les obliga el Nuncio.

Hace ya tiempo que se está «moviendo» esta fundación. Hubo varias reuniones en la Cartuja de París al respecto. A la segunda de ellas asistió San Francisco de Sales. Finalmente el 13 de Noviembre de 1603 consiguen la bula de Clemente VIII «in supremo» por la que se erige el convento de Carmelitas Descalzas de París. Así que en febrero del año siguiente Pedro de Bérulle parte para España con la bula y cartas del Rey de Francia para la corte de España.

En agosto tras agotadoras sesiones y bajo amenaza del Nuncio, el General de los Carmelitas Descalzos, Padre Francisco de la Madre de Dios, firma la patente, por la cual nombra las fundadoras de París y a la Madre Ana como primera superiora. Entre las fundadoras también va la beata Ana de San Bartolomé.

Otra ayuda inapreciable era la de don Juan de Quintanadueñas de Brétigny (1556-1634). Conoció a la Madre María de San José (Salazar) el año que murió Santa Teresa, en un viaje a Sevilla. Al contacto con esta extraordinaria mujer, y al conocer el estilo teresiano, quiso que el Carmelo se fundase en Francia. Él mismo se planteó su posible vocación de Carmelita Descalzo, pero finalmente discernió que lo suyo era el sacerdocio secular. En 1593 volvió a viajar a España y trató de esta fundación con el Padre Doria que no dio su consentimiento. No se rindió e hizo trámites en la Corte de España y visitó frecuentemente a Ana de Jesús, cuando estaba de priora del monasterio de Santa Ana en Madrid. Regresó a Francia y tradujo al francés las obras de Santa Teresa lo mismo que la Regla y las Constituciones de 1588 con gran éxito editorial en 1601. Es muy probable que detrás de este interés de dar a conocer las obras de Santa Teresa, estuviese Ana de Jesús, que no se hartaba de dar a conocer la doctrina de Teresa. También colaboró al establecimiento del Carmelo Descalzo en Lisboa y fue el superior de los nuevos conventos de Flandes desde 1607 (cuando fue a fundar la M. Ana) hasta 1611 en que renunció para que pudieran ser los Carmelitas.

⁶⁵ «Y así he suplicado a nuestro padre general, que le pidan monjas para fundar en Francia, que si les diere, sea yo una de ellas» Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 1 de diciembre de 1602.

En el viaje por Francia la Madre Ana y sus acompañantes sufrieron mucho de ver «tan mal tratado el Santísimo Sacramento», la Madre narra cómo en un lugar «hallamos hirviendo de gusanos la misma Hostia» y enseguida le viene a la mente la Escritura «que era gusano y oprobio de los hombres»⁶⁶. Narra apenada los conventos y templos destruidos y que en algunos de ellos había sólo un fraile que contaba entre lágrimas los destrozos. También encontraron, gracias a las ediciones de las obras de la Santa en francés, a diversos monasterios masculinos (Capuchinos y Bernardos: «Llámanse Follintinos y dicen son nuestros hermanos») y femeninos (monjas Benitas de París) que veneran a la Santa Madre: unos «guardan sus Constituciones», otras «parecían descalzas»⁶⁷.

El 18 de octubre de 1604 se inaugura el nuevo convento en París bajo el título de la Encarnación. Las fundadoras llevaban idea de dedicarlo a San José siguiendo la tradición y el gusto de la M. Teresa, pero se impuso el gusto de Bérulle que tenía devoción a este misterio. Es priora la Madre Ana de Jesús. En Francia le sucedió a la Madre Ana lo mismo que en todas partes, fue muy admirada y querida de sus hijas y también de fuera. Una prueba de esto último es que, por ejemplo, la «fundadora-benefactora» de una comunidad, tenía como tal —según la costumbre de la época— derecho a entrada libre en el convento, incluso con habitaciones personales. Éste era el caso de la Princesa de Longueville. La Madre Ana habló con ella y logró con tacto que ella misma renunciara a su derecho, quedando además la benefactora, impactada de la rectitud de esta mujer y la observancia de los monasterios.

Pedro de Bérulle⁶⁸ llevaba su propia idea de lo que quería. Las monjas se encontraron con un monasterio de dimensiones enormes (48 celdas) que, además, estaba pensada para ser casa directiva de

⁶⁶ «Relación del viaje a Francia y de la fundación de París, 1605. N° 1

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Pedro de Bérulle (1575-1629). Sacerdote en 1599 y designado cardenal en 1602. Se entusiasmó con el Oratorio de San Felipe Neri, que prácticamente copió en Francia. Principal representante y fundador de la Escuela francesa (o Beruliana). En 1614 fue designado Visitador perpetuo del Carmelo por Paulo V. Modificó de tal manera el espíritu teresiano que escribió en su defensa con la ayuda de Juan Duvergier (valedor del Jansenismo) el libro «Discours de l'Etat et des Grandeurs de Jesús» (1623).

los que se fundaran rompiendo con ello la autonomía de los monasterios. A pesar de las promesas de que irían allí los Carmelitas Descalzos, ni Bérulle, ni los otros dos superiores (Gallemant y Duval) hicieron nada, sino al contrario, sometieron a las monjas a los Generales del Oratorio de Jesús para siempre. Incluso tras la llegada de los Carmelitas a París siguió así; es más, a pesar de tener mayor libertad que en España en cuestión de confesores, no era así con sus hermanos de religión. A Ana de San Bartolomé le prohibió confesarse con otro que él mismo y logró que se le hiciera el vacío entre sus hijas. Creó una división haciendo un Carmelo nacional según sus ideas, creando una rama separada del tronco de la Orden, división que duró hasta el mismo siglo XX.

A Ana se le ha sumado otra dificultad. Ella es una mujer que ama a la Iglesia y a la Orden intensamente, pero que es crítica y cree que tiene derecho a dejar oír su palabra sobre su propia vocación. Pronto comprueba que Bérulle no quiere sino un rigorismo y un Carmelo a su medida. Pero Ana de San Bartolomé entiende el amor al superior como una obediencia sin discusión. El 6 de enero siguiente por mandato de los superiores franceses, Ana de San Bartolomé recibe con toda solemnidad el velo negro de corista y la patente de fundadora de Pontoise (16 enero), Ana de Jesús se disgusta (pues comprende que hacen aquello porque creen que Ana de San Bartolomé será más dócil y manejable)⁶⁹.

Efectivamente, poco después Ana de S. Bartolomé (por deseo de Bérulle), da el hábito a Clara del SS. Sacramento, excalvinista, sin haber solicitado licencia en Roma. No es que Ana de Jesús esté en contra de esto, sino de hacerlo sin ese permiso⁷⁰.

Después Bérulle quiere estorbar la llegada de los frailes, pues no desea dejar a las monjas bajo el gobierno de la Orden. Viendo la importancia de esto, Ana de Jesús se informa de que la Congrega-

⁶⁹ Sin embargo también Ana de San Bartolomé abandonará Francia más adelante, pues es una mujer recta y ella acaba comprendiendo que, efectivamente, el diálogo con Bérulle es imposible.

⁷⁰ «No he querido admitir ninguna que haya nacido ni criádose en herejía; mas ha de ser imposible excusarlo en este reino, por estar todo tan mezclado. Heme afirmado en que no lo he de hacer si no lo manda el sumo pontífice» Relación del viaje a Francia... N° 4

ción española no puede fundar en Francia, sino la italiana⁷¹. Aunque a ella misma le cuesta esto, llama entonces a los frailes de Italia. Ana de San Bartolomé y Bérulle, que no están informados de esto lo toman como un desprecio por los españoles⁷². Separaron de París a Ana de Jesús⁷³ sustituyéndola por Ana de San Bartolomé.

Bérulle, echa en cara a Ana de Jesús que la acogieron por «caridad» a pesar de los malos informes⁷⁴. Pero Ana sabe que otros sin embargo los han dado buenos.

Tras diversas fundaciones (Ana fue fundadora en París 1604, Pontoise 1605 y Dijon 1605), viendo la línea poco teresiana de Bérulle y que el diálogo es imposible, cuando está pensando regresar a España, recibe oferta de fundar en Bruselas.

⁷¹ La Orden estaba dividida en dos Congregaciones: la española y la italiana. Por influjo de Doria la congregación española se cerró a las misiones. Italia fundaría en todo el mundo excepto España, Portugal y sus posesiones africanas y americanas. Por tanto los españoles no podían ir a Francia. Se solucionó yendo un español de parte de la congregación italiana.

⁷² Así escribe la Beata a Bérulle: «me han dicho lo que no quieren vengan otros religiosos que la madre Ana quería, de Italia, que sin licencia de estos nuestros preladros; que a ellos y a nosotras nos tiene bien mortificadas su manera de proceder tan inquieta». Monumenta Historica Carmeli Teresiani. Carta 35, P. 161 ref. BMC 29

⁷³ Este espíritu contra las misiones era fruto del Padre Doria, también. Para los frailes, sólo en España se podía ser «buen observante». Este es un aspecto poco teresiano-sanjuanista. La M. Ana sí tiene gran sentido misionero. Cuando el P. Gracián decide con su gobierno fundar en el Congo nombra como jefe de la expedición al P. Antonio de la Madre de Dios, muy conocido y amado de la Santa. Al no poder despedirse de ella personalmente, lo hace con Ana de Jesús. «Ella le dijo que sería gran ventura perder la vida en demanda tan gloriosa». Dice textualmente la «Chronica de Carmelitas Descalzos do Reyno de Portugal», de Belchor de Santa Ana. Lisboa 1657 : «Fue a Beas con licencia de su Prior a consultar sus ansias misioneras con la venerable madre Ana, que allí estaba, para seguir lo que ella le aconsejase: tanto fiaba de la prudencia y singular don que tenía del cielo para acertar en sus consejos. Ella le dijo que fuese a ejecutar la voluntad que Dios le daba de convertir infieles: Porque sería gran ventura perder la vida en demanda tan gloriosa». En sus cartas desde el extranjero, Ana habla mucho del martirio. Lo desea pero lo ve improbable. Más aún cuando donde fundan suele restaurarse la paz.

⁷⁴ Cf. Carta a Pedro de Bérulle. Dijon, después del 8 de marzo de 1605.

BRUSELAS

Ana va a fundar a este país con una condición muy clara: traerán a sus hermanos descalzos a este país como superiores de ellas. En enero de 1607 parte de París hacia Bruselas con otras 5 religiosas más. Se erige el convento en casa provisional. En noviembre se funda en Lovaina con religiosas francesas y Ana de Jesús. En febrero de 1608 se erige el convento de Mons de donde también es fundadora Ana de Jesús. Viendo que no se cumplía lo prometido de ir padres Carmelitas Descalzos, la Madre Ana interrumpió las fundaciones en los años 1608-1612⁷⁵. Entretanto escribe al Príncipe Alberto y ambos al Papa, con ese fin. El 15 de octubre de 1609 escribe un breve Paulo V, por el que se manda al P. Tomás de Jesús a fundar conventos de Carmelitas Descalzos en Francia y Bélgica y que tomen bajo su obediencia a las Carmelitas Descalzas de Flandes, como la M. Ana y el Príncipe pedían.

Por fin llegan los PP. Carmelitas a Bruselas y el 18 de septiembre de 1610 las Carmelitas de Bélgica prometen obediencia al P. Tomás de Jesús, quien las acoge en nombre de la Congregación de Italia. En 1612 la M. Ana es reelegida priora de Bruselas.

La Madre Ana halla una solución de compromiso entre las monjas y los superiores de Roma en cuanto a la interpretación de las Constituciones sobre confesores y directores, compromiso que se plasma en las notas de las Constituciones de Dole de 1616⁷⁶.

Ana de Jesús secundada por el P. Gracián trabajó porque se publicasen los escritos de la Santa en flamenco y latín. Lo primero se logró con éxito, lo segundo no, por ser la traducción deficiente. También la vida en imágenes de la Santa y estampas de S. Juan de la Cruz.

En 1615 visita los conventos de Bélgica el P. Ferdinando de Sta. María, superior de la congregación italiana, y confirma por tercera vez como priora de Bruselas a la M. Ana. A petición de los arquiduques y de la comunidad y contra la voluntad de la M. Ana, será reelegida priora hasta su muerte.

⁷⁵ Después promueve Cracovia (1612), Amberes (1619) e Inglaterra.

⁷⁶ En ellas se distinguen los diversos regímenes: el de España, el de Bérulle y el de Bélgica con anotaciones respecto a la libertad de confesores y predicadores para los conventos de Bélgica y Polonia.

Tras 7 años de enfermedades y sufrimientos (que incluyen parálisis total de piernas y brazos) en 1621 se agrava el estado de salud de la M. Ana que muere el 4 de marzo a las nueve de la mañana, después de una larga y dolorosísima enfermedad, a los 75 años de edad. En los momentos de mayor sufrimiento pedía que le leyesen la Pasión de Nuestro Señor y las oraciones de los agonizantes. El funeral es dos días después con todos los honores.

En 1628 la M. Beatriz de la Concepción quedaba estupefacta ante la versión oficial en la «Vida del venerable Juan de la Cruz» de Quiroga, y lo mismo su sucesora, Luisa de Jesucristo (1659), ante la publicación de los dos primeros tomos de las Crónicas que prácticamente omiten a la Madre Ana. La priora que le sucedió, M. Beatriz de la Concepción, salvó de la destrucción muchos de los manuscritos de la M. Ana de Jesús que se conservan. El proceso se trató de 1621 a 1642, pero de momento no siguió adelante. En 1632 don Ángel Manrique editó en Bruselas la vida de Ana de Jesús. Obra documentada con los escritos originales aunque algo exagerada. Se retoma el proceso por los años 1875 con el padre Bertoldo Ignacio, carmelita belga y definidor general. En 1904 llega el decreto sobre la validez del Proceso Apostólico; aunque no se han llegado a declarar las virtudes heroicas. Eran muchas las personas que dieron testimonio en vida y tras su muerte de la validez de esta mujer. Pero era impensable en esa época (y quizás todavía lo sea) poner como modelo a una mujer profundamente enamorada de la Orden y la Iglesia, pero igualmente crítica.

Y así nos encontramos con que la Beata Isabel de la Trinidad que vivió y entró carmelita en Dijon no menciona para nada a la M. Ana de Jesús a pesar de ser fundadora de ella y tercera en Francia. Tan sólo en la poesía N° 94 dice «de nuestras antiguas Madres imitemos el celo y el fervor», expresión que indicaba generalmente a las primeras carmelitas de Francia.

Santa Teresa de Lisieux, en su famoso «manuscrito B» de la «Historia de un alma» en el que desvela su vocación al amor, comienza narrando el sueño en el que se le acercan tres carmelitas y la más alta de las tres resulta ser Ana de Jesús, que le asegura que es amada por Dios y alivia las tinieblas en las que se ve sumergida la joven carmelita, y añade: «Esta impresión permanece tanto más

fuertemente grabada en mi corazón, cuanto que hasta entonces la venerable Madre Ana de Jesús me había sido del todo indiferente; nunca la había invocado, y nunca me venía a la mente su recuerdo fuera de las ocasiones en que oía hablar de ella, que eran raras»⁷⁷.

TESTIGO DE HOY

Ana de Jesús es testigo privilegiado de unos comienzos como hemos visto, nada fáciles. Pero ¿Son fáciles los tiempos de ahora? ¿Algún tiempo lo es? Evidentemente ahora no tenemos un «Bérulle» ni un «Doria»; el carisma de Teresa y Juan y el valor de su doctrina es indiscutible, pues ambos son doctores de la Iglesia universal. Sin embargo Ana tiene mucho que decirnos hoy.

Hay algo que es esencial en el ser humano, su llamada a la relación con Dios y con los demás. El Concilio habló de estos dos pilares con mucha claridad. «La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado «a imagen de Dios», con capacidad para conocer y amar a su Creador... Pero Dios no creó al hombre en solitario... El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades, sin relacionarse con los demás»⁷⁸. El documento «La vida fraterna en comunidad» dice al principio: «Al crear el ser humano a su imagen y semejanza, Dios lo ha creado para la comunión. El Dios creador, que se ha revelado como Amor, como Trinidad y comunión, ha llamado al hombre a entrar en íntima relación con Él y a la comunión interpersonal, o sea, a la fraternidad universal»⁷⁹.

El primer gran testimonio de Ana de Jesús es haberse identificado plenamente con una vocación que le llama a la amistad y comunión con Dios y con sus hermanos. Llamada profunda del ser humano para el que no pasan los años ni los siglos.

Ana es testigo del amor de Dios. Lo primero de todo es remarcar lo fundante en su vida: Dios, de quien sintió la llamada y por quien

⁷⁷ Ms B, 2v

⁷⁸ Constitución «Gaudium et spes» N° 12.

⁷⁹ «Congregavit nos in unum Christi amor». N° 9.

entró en el Carmelo. Recordamos como ella misma lo dice: «el tronco de todos es Dios, principalmente a Él hemos dado nuestros corazones»⁸⁰.

Ana es una mujer de profunda vida teologal. Así le habla a un amigo agobiado por sus problemas: «Sea, sea espiritual y acordárese en faltando almohada que no tuvo nuestro Maestro en qué reclinar su cabeza. Y ocupado en este santo pensamiento y otros semejantes, crea le proveerá Dios de todo lo necesario y sin milagro. Lo vemos si tenemos fe; y si desconfiamos, no bastan todas nuestras diligencias a procurarlo»⁸¹.

Testigo de la importancia de la Palabra. En sus escritos hace constantes alusiones bíblicas. Pero no son sólo alusiones, sino vivencia. Vive la Palabra de Dios, la hace suya. En momentos de dificultad se identifica con diversos personajes bíblicos, aunque su mayor identificación es con Jesús. De su profunda espiritualidad ya nos han hablado Juan de la Cruz y fray Luis de León entre otros.

Testigo de las Bienaventuranzas. Cuando surge la disyuntiva de las Constituciones, si aceptar la decisión de los superiores sin más o tratar de hacerse escuchar; si defender el don de Dios para ellas y la Iglesia u obedecer ciegamente, se toman diversas posturas: hay quien cree que Doria tiene la razón y le apoya; después también hay quien cree que se equivoca, pero calla y lo ofrece a Dios. Ana ofrece su «resistencia», decir su palabra, defender legítimamente y asumir las consecuencias. Opta por no bajarse de la Cruz en el sentido de no dejar de luchar y afrontar las consecuencias de su opción. Sabe que es calumniada, sufre la terrible *persecución de buenos*, pero no cede al miedo ni al *qué dirán*. Sin embargo, cuando la Iglesia da su última palabra, aún sabiendo todas las manipulaciones habidas tiene una mirada teologal: es Dios quien actúa. En una carta en París dice: «Crea es Dios el que lo hace, porque se cumplan nuestros deseos de padecer sin consuelo. Tengámosle en esto, hija mía, y en que El sea glorificado por nosotras. Grande sería nuestra dicha si sirviésemos de esto a su Majestad. Ruégueselo vuestra caridad y quedese amándole»⁸². Y

⁸⁰ Carta a Juan Gutiérrez de la Magdalena, O.CARM. Beas, finales 1578 o inicios 1579.

⁸¹ Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 1 de diciembre de 1602.

en otra carta a un religioso amigo: «Contados tiene Dios nuestros cabellos y no nos llevará uno el aire sin su licencia; ni son los hombres los que nos atormentan, sino el que sabe la labor que han menester estas piedras para estar vivas en la celestial Jerusalén»⁸³. Esto lo aprendió de Juan de la Cruz. Él tampoco guardó silencio ante las injusticias de la Consulta, pero tras dar su palabra asumió suavemente las que cometían con él y las miró como venidas por la mano de Dios. Así se lo escribió a la Madre Ana unos meses antes de morir: «El haberme escrito la agradezco mucho, y me obliga a mucho más de lo que yo me estaba. De no haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias a Dios, pues, habiendo Su Majestad ordenándolo así, es lo que a todos más nos conviene; sólo resta aplicar a ello la voluntad, para que, así como es verdad, nos lo parezca; porque las cosas que no dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas...»⁸⁴ y le sugiere se entretenga en desear «hacerse en el padecer algo semejante a este gran Dios nuestro, humillado y crucificado; pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena»⁸⁵. Y ciertamente, incluso los «enemigos» de Ana tuvieron que reconocer que llevó con asombrosa docilidad, humildad, fortaleza y espíritu de fe sus castigos. Eso sí, no cambió por ello de opinión y cuando vio otras posibles vías legales abiertas... las llevó a cabo. Ana es de los bienaventurados que padecen por causa de la justicia. Por eso su alma no se llena de amargura ante el fracaso aparente y la incompreensión.

Ana de Jesús fue muy valiente al arriesgarse, al querer que su voz (y la de tantas otras) fuera escuchada. Ella creía que la estructura, el sistema, era un engranaje que sustenta un Espíritu, que es lo esencial. Viendo que «la letra mata pero el Espíritu da vida» y que se estaba entendiendo como letra la palabra viva, fruto de una experiencia de presencia y misericordia de Dios en el alma, ella luchó porque esta palabra pudiese ser escuchada no llenándola de normas farisaicamente, sino manteniendo la lámpara del carisma original en

⁸² Carta a Beatriz de la Concepción. París, enero de 1605.

⁸³ Carta a Diego de Guevara, OSA Bruselas, 1 de junio de 1608.

⁸⁴ Carta de San Juan de la Cruz a la Madre Ana de Jesús. Madrid, 6 julio 1591.

⁸⁵ Ibid.

la Santa y en S. Juan de la Cruz. Ella sabía por experiencia que la entrega al Esposo no sería tanto por acumulación de normas como por «caer el alma en la cuenta» de que Dios la habita y que a Él está llamada. El conocer hoy día la historia de las Constituciones (tan cambiantes con los tiempos) nos hace tener una mirada abierta y dar cada vez mayor importancia a los escritos de Teresa y Juan como libros de formación y de discernimiento, guías de oración y de relación, escuela de autoconocimiento y ascesis.

Testigo del carisma teresiano-sanjuanista. En Bruselas comienzan a llamar a las Carmelitas «Teresianas». Esta expresión pone el acento más que en la «descalced» o «reforma» en un modo de vivir y de ser, en un carisma propio dado a una mujer por el Espíritu. Esto recuerda inevitablemente a los Hechos de los Apóstoles donde se dice que «en Antioquía fue donde se empezó a llamar «cristianos» a los discípulos» (Hch 11, 26). En realidad las fundaciones de Ana de Jesús y su talante recuerdan mucho a los Hechos y la expansión de las primeras comunidades cristianas. Ella fue como un nuevo San Pablo, divulgadora y apóstol del Carmelo, sufriendo persecución, pero enamorada de su vocación y de Cristo.

La Madre Ana daba a conocer a los Santos a todo tipo de personas de todas las características, convencida de que tocan la esencia del ser: la llamada a la comunión, y que no puede menos que impactar y transformar a quien «dialogue» con estos místicos que hoy son doctores de la Iglesia. Muchos de sus amigos, por su influencia, acabaron conociendo y amando a Santa Teresa y San Juan de la Cruz y se implicaron activamente con libros, traducciones, declaraciones, etc. Destacamos entre ellos los siguientes: Fray Luis de León⁸⁶, Diego de Guevara⁸⁷ (OSA), Agustín Antolinez⁸⁸, P. An-

⁸⁶ En su prólogo a las obras de la Santa (dedicado a Ana de Jesús y las monjas de Madrid) dice: «Yo no conocí ni vi, a la madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra, mas ahora que vive en el cielo la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros»

⁸⁷ En su declaración del Proceso Apostólico de Salamanca de 1609 apela constantemente al trato con la M. Ana y su Declaración sobre Sta. Teresa para elogiar a la Santa.

⁸⁸ Declara en los procesos apostólicos de Teresa de Jesús, de la que conoce todos sus libros, incluso las Fundaciones cuando aún no se habían editado.

tonio de la Carrera (abad benedictino)⁸⁹ y el P. Basilio Ponce de León⁹⁰. Es de notar que siendo Ana una mujer, trata con estudiosos de primera categoría y hasta genios de su tiempo como los catedráticos de Salamanca Domingo Báñez, Juan Alonso Curiel, Juan Pérez; obispos como Diego de Yepes y Cristóbal de Lobera (su primo) y agustinos como Luis de León. Esto es una llamada seria a los carmelitas de hoy a la formación y el contacto con personas «espirituales» y «letradas».

CONCLUSIONES

Sus contemporáneos la recuerdan como mujer recia, «sin gazonería devota», que no le gusta la «estrechura de corazón»⁹¹, afable, amante de la verdad y la virtud. Una mujer de extraordinarias cualidades humanas. Como Santa Teresa, Ana de Jesús está dotada especialmente para la relación interpersonal⁹². Por donde va deja sembrado de amigos el terreno. Vive esta amistad a fondo, preocupándose con el otro, tratando de compartir su mejor tesoro: Teresa y Juan. Dos de sus mejores amigos son Beatriz de la Concepción y Diego de Guevara, con los que tiene cartas entrañables⁹³ que recuer-

Tuvo en sus manos los originales que usaba Luis de León; conoce la «Vida de Sta. Teresa» que fray Luis había comenzado y la «Defensa y exposición de su doctrina». Comenta Noche, Cántico y Llama; Tuvo acceso a las obras manuscritas de S. Juan de la Cruz.. Escribe «Amores de Dios y del alma», de corte claramente sanjuanista. Llama a la Madre Ana «persona de gran religión y virtud» (BMC 20, 13-17).

⁸⁹ Entusiasta sanjuanista en el Proceso Ordinario de S. Juan de la Cruz de Medina. Traía resumidos buena parte de los escritos del Santo.

⁹⁰ Declaró en los procesos apostólicos de Salamanca de 1609 sobre Teresa de Jesús y a petición de la M. Ana hizo voto de traducir al latín Vida (no la concluyó). Autor de una «respuesta... a las notas y objeciones que se hicieron a algunas proposiciones del libro de n. s. p. fr. Juan de la Cruz» el 11 de junio de 1622. Declara que la Madre Ana es «de igual santidad con la dicha santa madre Teresa de Jesús»

⁹¹ Cf. Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 12 de julio de 1604.

⁹² Cf. . Sólo Dios Basta. Maximiliano Herráiz. EDE, 1980. página 270

⁹³ Dos pequeños ejemplos: «Ya pensará vuestra paternidad que le tengo olvidado. Antes me olvidaré de mí». Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 15 de marzo de 1603. «Bastaba estar en él vuestra reverencia, mi alma, que nunca pensé la tenía tan en ella como ahora la hallo. Caro me cuesta; de

dan las de Santa Teresa con el Padre Gracián o María de San José. Ana es una mujer madura, con la afectividad centrada en su Dios y que por eso no teme «amar demasiado» a sus amigos (en muchas cartas hace relación a «los amigos»⁹⁴), incluso los pone en contacto entre ellos para que se puedan ayudar⁹⁵. A la muerte de uno de sus amigos, confiesa: «No puedo vivir sin amigos de Dios»⁹⁶. Pero a su vez no es excluyente y se preocupa de corazón también por sus «enemigos»⁹⁷. Cuando una de sus amistades le quiere forzar a que no se hable con otra persona se escandaliza: «la de La Sao ha escrito que está afligida, porque no quiere se haga amistad a quien no se la hizo a ella. ¡Bueno fuera andar en eso nosotras!»⁹⁸.

Ana de Jesús ha comprendido que la Santa Madre no ha hecho una simple «reforma» en la que se trata de suprimir la relajación y se quiere implantar la «observancia regular». La Santa Madre ha creado algo totalmente nuevo. Una comunidad de relaciones profundas, orante, eclesial; un estilo de oración, de hermandad y recreación. La importancia que da a las obras de nuestros santos es una llamada al Carmelo de hoy de estudiarlos seriamente, de vivirlos y de dar a conocer esta espiritualidad que Dios nos ha regalado, con la certeza además de que tienen una doctrina válida en la Iglesia, como Doctores que son de ella.

La comunidad la entendían Teresa y Ana como colegio de Cristo. Comunidad orante y fraterna, abierta constantemente a la búsqueda de la verdad. En sus escritos no deja de animar a sus hijas a estar en contacto con letrados y espirituales, y si hay que elegir, quedarse con los primeros. La formación de sus hijas la consideraba

dormida y despierta me fatiga su ausencia y parece tentación el efecto que me hace... ¡qué trabajo es querer bien, y más a quien lo merece como vuestra reverencia, mi madre!» Carta a Beatriz de la Concepción. Mons, finales de 1607 o primeros de 1608.

⁹⁴ Otro ejemplo: «encomiéndeme a los amigos y a Dios». Carta a Beatriz de la Concepción. Mons, 24 de enero de 1608.

⁹⁵ Cf.: Carta a Diego de Guevara, OSA. Salamanca, 1 de diciembre de 1602.

⁹⁶ Cta. a Diego de Guevara, OSA. Bruselas, 28 de diciembre de 1609.

⁹⁷ En casi todas sus cartas se interesa por la salud de la persona a la que escribe. También de la de Bérulle. Cf.: Cta. a Pedro Bérulle. París, enero o febrero de 1605.

⁹⁸ Cta. a Beatriz de la Concepción. Mons, 14 de enero de 1608.

esencial para poder discernirse. Comunidad autónoma y adulta, madura y en constante crecimiento. Tanto Doria como Bérulle no ven en esta libertad de autogobierno y autodeterminación más que un peligro, y ésta era el motivo de la lucha de Ana con la Consulta y contra la multiplicación de normas. Ana sabía crear un ambiente en comunidad de frescura, libertad y responsabilidad y prueba de ello es que siempre la querían de priora.

Para Ana es dolorosa esta pretensión de que la mujer tan sólo ha de callar y obedecer y que no tiene nada que decir. Sabe que la Santa ha tenido una palabra clave y ella, que se negará a hacer escritos personales y remitirá siempre a su santa fundadora⁹⁹, se peleará por este derecho a tener voz, a ser escuchada y tenida en cuenta. En aquella época eran impensables las federaciones, pero es claro que es la mejor manera hoy en día de poder formarnos conjuntamente, adquirir criterios y tener una estructura, aunque sea sólo de tipo moral, para que se escuche nuestra voz. Afortunadamente hoy encontramos algunos menos prejuicios contra las mujeres en la Iglesia.

Algo muy importante en la personalidad de Ana de Jesús es su sentido crítico. Por carácter, por formación, por convicción personal. Ana de Jesús es una persona que enseña «cala» al que tiene delante y que de forma previsoramente intuye los acontecimientos y las consecuencias de ellos. Y no calla, no por afirmación de su ego sino, cuando cree que es un caso de conciencia, por defender la verdad. Esa verdad de la que estaba tan enamorada su santa Madre.

Otra de las cosas muy fundamentales en la Madre Ana, y que es ejemplo de ayer y hoy, es la relación que hubo en Andalucía entre los frailes y las monjas. Una relación de amistad e igualdad, de compartir mutuamente de forma enriquecedora. Si eso fue así en esa sociedad, nos debería interpelar para pensar cómo son ahora. Afortunadamente, tras siglos de «represión afectiva» ahora se valora la relación interpersonal y el apoyo mutuo, el compartir experiencia de Dios y vocación. Y este tipo de relación es posible.

⁹⁹ Sin embargo se «trasluce» su teresiano-sanjuanismo constantemente. Un ejemplo es una de las 3 poesías que se conservan «Dios poderoso» que es una nueva versión del «Vuestra soy» de Sta Teresa.

En el documento «Ecclesia in Europa»¹⁰⁰ dice Juan Pablo II: «Ante las insistentes tentaciones de división y contraposición, las diversas Iglesias particulares en Europa, bien unidas al Sucesor de Pedro, han de esforzarse en ser verdaderamente lugar e instrumento de comunión de todo el Pueblo de Dios en la fe y en el amor. Cultiven, por tanto, un clima de caridad fraterna, vivida con radicalidad evangélica en el nombre de Jesús y de su amor; desarrollen un ambiente de relaciones de amistad, de comunicación, corresponsabilidad, participación, conciencia misionera, disponibilidad y servicialidad; estén animadas por actitudes recíprocas de estima, acogida y corrección (cf. Rm 12, 10; 15, 7-14), de servicio y ayuda (cf. Ga 5, 13; 6, 2), de perdón mutuo (cf. Col 3, 13) y edificación de unos con otros (cf. 1 Ts 5, 11)».

En este mismo documento el Papa hace un llamamiento a la «conversión en el marco ecuménico»¹⁰¹ y añade como reto a la vida consagrada una «dimensión trascendente de la existencia», «el testimonio de la fraternidad evangélica» y «la creatividad en la atención de los más necesitados»¹⁰². Ana de Jesús es ciertamente testigo en Europa de algo que nos pide nuestra sociedad: Oración, fraternidad y opción por los pobres¹⁰³.

La madre Ana fue pieza clave de un momento crítico en la historia de la Orden. Precisamente por su teresianismo que chocaba con la línea rigorista de Nicolás Doria, fue tratada injustamente por la historia. Ella fue del «bando» de los perdedores, de los vencidos. Pero la Santa Madre decía «La verdad padece, mas no perece» y, aunque han pasado siglos, la misma Orden ha reconocido este error. Así ha habido dos desagravios oficiales de Gracián, M^a de S. José y Ana de Jesús. El primero fue la defensa del general Fr. Antonio de los Reyes elegido como tal el 24 de septiembre de 1796: «Porque

¹⁰⁰ N° 28.

¹⁰¹ Ecclesia in Europa. N° 30.

¹⁰² Ibid. N° 38.

¹⁰³ Ana vivió a fondo esta opción renunciando a su título de «Doña» al entrar al Carmelo (signo de poder de su época), viviendo en igualdad con hermanas de origen más humilde que el suyo, buscando la mayor difusión (libros, estampas) de la espiritualidad teresiano-sanjuanista para que pudiese estar al alcance de todos, llevando sobre sus hombros la causa de aquellas que tenían menos posibilidades de defender el carisma y a sí mismas, etc.

el principal objeto de este escrito no es el de deslucir a nadie, sino sólo el honor de la verdad, el de la justicia y el vindicar la inocencia y la virtud del venerable siervo de Dios (Gracián), y que esto tocaría a nuestra Congregación de España, a cuyo nombre se cometieron los excesos y atentados de que se habla en este escrito, así contra el Padre Gracián, como contra nuestra Santa Madre, contra San Juan de la Cruz, que también murió desterrado en Úbeda por los partidarios de Doria, María de San José, Ana de Jesús y otros grandes sujetos de la misma Congregación, debería satisfacer a todos suprimiendo en primer lugar los dos primeros tomos de la Historia, mandando escribirla de nuevo a persona capaz, imparcial y de buena crítica, y amante sobre todo de la justicia y de la verdad»¹⁰⁴. La segunda vez fue muy reciente, en diciembre de 1999¹⁰⁵ en una «rehabilitación oficial del P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios». Entre otras cosas dice: «Los hechos históricos sobre los que sentimos una pena profunda son, especialmente, la expulsión de la Orden del P. Jerónimo Gracián y de su secretario el P. Bartolomé de Jesús, así como los graves castigos impuestos a las Madres Ana de Jesús y María de San José: personas todas ellas de la máxima confianza de nuestra Santa Madre y testigos de primer orden en el grupo fundacional. También es de lamentar el hecho de que, a las injusticias que sufrieron en vida, se añadió el trato injusto que se tributó a dichas personas en nuestra historiografía, borrándolas a veces de donde tenían que estar o achacándoles defectos que en realidad no habían tenido».

La historia ha hecho justicia: Ana de Jesús, profeta y testigo, es don y estímulo para nuestro Carmelo más lúcido de ayer y de hoy.

¹⁰⁴ HCD. Tomo VI, página 703.

¹⁰⁵ Decidido por el Definitorio General, en su sesión 47 del 15 de diciembre de 1999 y firmado en su nombre por el entonces Preósito General Camilo Maccise.